



PAG. 12-13

Ley de ocho horas para los trabajadores Rurales

Órgano de difusión del PIT-CNT - Montevideo, Febrero de 2009 - Año X - No. 85

PIT-CNT: Avda. 18 de Julio 2190 - Tels. 409 6680 - 409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Piedras 556 Tel. 9156385 - 9164589 - correo electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15

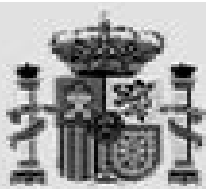
Por la verdad que falta tu firma vale



X Congreso del PIT CNT - Noviembre 2008




Foto de tapa: Juan A. Camejo



**EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN URUGUAY**



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

 **fundación paz y solidaridac
serafin aliaga**



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del PIT-CNT y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. 18 de Julio 2190 - ICUDU: Piedras 556, Montevideo. Secretario de Formación PIT-CNT: Carlos Cachón, Director General: Ruben Villaverde. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Rosario Oiz, Tania Falero, Hugo Bai, Paula Carrasco, Marcela González, Eva Szarfman.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Fernando Berasain, Hebert Garrido, Diego Alonso, Edgardo Oybenart, Luis Goichea, María Montañez, Mario De Saa, Miguel Heredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Zulema Arena, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadora Escuela Sindical: Verónica de León. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 4873565

Los trabajadores en la profundización democrática



Tal cual está establecido en la resolución de nuestro reciente X Congreso Nacional Ordinario, el objetivo central del año es: “elevar el papel de nuestra clase como sujeto histórico vertebral en el proceso de transformaciones democráticas profundas que tiene planteado como necesidad nuestra República.

Esto en el cuadro del sistema de alianzas de los sectores que componen las fuerzas motrices de los cambios, es decir realizando su papel hegemónico. Esto es lo mismo que reafirmar la necesidad de actuar desde la independencia de clase —que no significa indiferencia— para derrotar la política de las clases dominantes y generar la relación de fuerzas que permita garantizar los cambios nacionales, populares y democráticos que permitan la superación de la dependencia.”

En este contexto, la Mesa Representativa Nacional Ampliada de nuestra Central, analizó los componentes principales de la acción durante este año. Dos cuestiones interrelacionadas estarán presentes en la escena nacional. En primer lugar, los impactos de la crisis internacional del capitalismo y que han sido debidamente analizados en nuestro X Congreso. En segundo lugar, la agudización de la disputa entre los dos proyectos de país en un año que, por ser año electoral, es de síntesis política de la experiencia de las masas. En efecto, la vida de nuestro país está en la cruz de los caminos. La alternativa que está planteada para nuestra patria es, o bien el bloque de poder, las clases dominantes logran reinstalar en el gobierno a sus representantes directos —los partidos tradicionales—, o bien el movimiento obrero y popular logra desarrollar su acción para garantizar un nivel cualitativamente superior en la acumulación de fuerzas; esto es la continuidad superadora de cambios profundos en las estructuras económicas sociales y políticas.

Al mismo tiempo en este camino —que es un camino de lucha de masas— habrá que moverse para aumentar la gravitación de los trabajadores y su cosmovisión en todas las arenas de la vida nacional. Todo el año será un año de disputa, de confrontación de dos proyectos de país. De un lado el programa de las clases dominantes de apertura comercial indiscriminada, proliferación de tratados de protección de inversiones y de libre comercio, promoción de la inversión extranjera directa a cualquier precio y retiro del estado de la economía, en particular de la regulación de las relaciones laborales para promover la desregulación y la depredación salarial, del otro... el programa de la clase obrera y el pueblo, de integración profunda de América Latina (de complementación de infraestructura, cadenas productivas regionales e integración productiva, social, política y cultural) y el desarrollo de un estado refundado en un sentido democrático que opere como locomotora del desarrollo productivo, social y democrático de nuestro pueblo; aumentando su participación en la economía, que el mismo garantice toda una serie de políticas productivas, que asegure el aumento de la participación de los trabajadores y los sectores populares en el ingreso nacional y un camino de amplísima participación popular verdadero garante de los cambios. En este cuadro de disputa, la presencia de las masas movilizadas tras su programa es fundamental.

Nuestro movimiento sindical no es furgón de cola de ninguna fuerza política ni gobierno, respalda o contrapone (y a su vez toma la iniciativa en forma



independiente) propuestas políticas de gobierno según afecten favorablemente o negativamente la vida del pueblo trabajador. Así se ha demostrado en toda la historia y se seguirá reafirmando coti-

dianamente.

Esta disputa ya está presente en el tipo de políticas que se impulsan para responder a los efectos de la crisis internacional del capitalismo. En este sentido un equipo del Secretariado junto con nuestro Instituto Cuesta Duarte, el equipo de representación de los trabajadores en el BPS y los compañeros que nos representan en el INE, ya están elaborando una propuesta de medidas para enfrentar la crisis a partir de la resolución general del 10º Congreso. Se propone discutir una gran movilización de masas para marzo en donde presentar públicamente las propuestas del movimiento sindical.

LOS EJES DE TRABAJO PERMANENTE

Se resuelven como ejes del trabajo permanente de la central para este año los siguientes:

- La lucha por el trabajo y el salario (incluyendo en esto todas las medidas que se puedan adoptar para el control de los precios)
- La anulación de la Ley de caducidad. Primero asegurar las firmas necesarias y luego convocar a toda la ciudadanía para que respalde nuestra propuesta.
- La lucha por la aprobación de leyes laborales positivas, en particular la de negociación colectiva.
- El esfuerzo por desarrollar un nivel superior de organización de nuestra central y de todo el movimiento sindical. (la campaña de sindicalización)
- Aportar a la unidad programática y de acción del movimiento sindical internacional.
- La lucha general por el programa de nuestra clase. ■

(De las Resoluciones de la Mesa Representativa Nacional Ampliada del 18 de febrero de 2009, habiendo aprobado el documento “Síntesis Política de la reunión del Secretariado de la Central” que resume las conclusiones políticas de la reunión del secretariado desarrollada el martes 10 de febrero, por considerar que se enmarca en las definiciones de nuestro X Congreso Nacional Ordinario.)

- **7 y 8 de marzo: movilización internacional por el día internacional de la mujer trabajadora. (Rivera).**
- **Sábado 21 de marzo**, a partir de las 9:00 activo de direcciones sindicales y plenarios departamentales para debatir plan de iniciativas frente a la crisis y preparar las acciones a desarrollar (movilización general nacional y 1º de mayo, y recta final de llegada a las firmas necesarias para anular la ley de impunidad)
- **Miércoles 25 de marzo:** Asambleas en todos los lugares de trabajo con lectura de un material de la central sobre las tareas de la etapa y el plan de acción para el año 2009. En estas asambleas preparamos una gran movilización, el remate del plan para llegar a 300 000 firmas por la anulación de la ley de impunidad y el 1º de mayo.
- **Miércoles 1º de abril:** Movilización General Nacional para presentar nuestras iniciativas de salida a la crisis. En el área metropolitana se desarrollará con paro de 9 a 13 y en cada plenario departamental se definirán en consulta con el secretariado las acciones más convenientes de acuerdo a cada realidad. El objetivo es una gran movilización de masas a nivel nacional.
- Preparación de cientos de actos el **1º de mayo**. En cada Localidad y en cada capital departamental. Un gran acto en el área metropolitana es necesario movilizar a cientos y cientos de miles de compañeros.

(De las Resoluciones de la Mesa Representativa Nacional Ampliada - 18 de febrero, 2009)

PROCLAMA DEL 8 DE MARZO - DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

Lo que las trabajadoras queremos: un solo pueblo, toda la esperanza

La sucesión de crisis mundiales que hemos vivido en un corto período de dos años: energéticas, alimentaria, climática – y a la que se agrega la crisis financiera actual, con sus perspectivas de recesión en los países ricos y su impacto en la mayoría de las naciones en desarrollo, coexiste en los cambios geopolíticos en la región que ponen en relieve un nuevo momento y peso relativo de América Latina y el Caribe en el concierto mundial.

Esta última crisis del capitalismo es el resultado de las políticas de liberalización financiera y comercial impuestas a todos los gobiernos en las últimas décadas del siglo XX; las políticas de desregulación y de auto regulación del mercado están en la base de la crisis actual. Una política que resultó en un proceso que causó una pérdida de millones de dólares y viene provocando millones de despidos a nivel mundial y en especial de mujeres. No hay duda que estamos frente a una crisis estructural, de un sistema que explota a los y las trabajadoras y trabajadores, y las mujeres, las más pobres entre los pobres, que concentra riquezas y condena al hambre y miserias a millones, para mantener sus privilegios.

La garantía es el TRABAJO DIGNO, que implica el pleno de los derechos sindicales, el combate de cualquier tipo de discriminaciones, el diálogo social, la protección social y salarial.

MAS QUE NUNCA ESTA CLARO QUE PARA NUESTROS PAÍSES NO EXISTEN SALIDAS AISLADAS Y POR ESO REAFIRMAMOS HOMBRES Y MUJERES NUESTRO COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL.

América Latina atraviesa un desafío en términos de integración, para las mujeres de la región es la hora de avanzar en una nueva INSTITUCIONALIDAD con perspectiva de género.

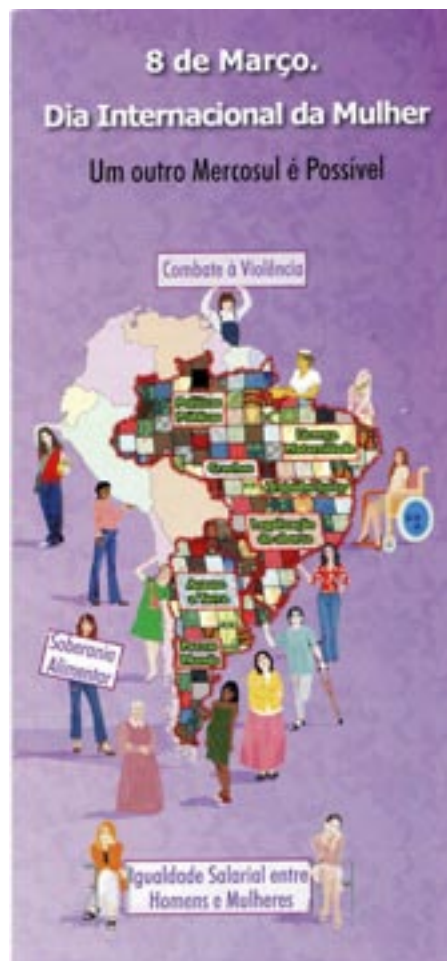
El departamento de Género y Equidad del PIT-CNT integrado a la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, hoy 8 de marzo de 2009, queremos y exigimos: JUSTICIA, LIBERTAD, garantías para ejercer todos los derechos, igualdad de oportunidades, reconocimiento, redistribución de la riqueza, empleo digno, participación plena en todos los ámbitos de la vida democrática y sindical.

LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS EN LA REGION NO SON CONCESIONES.

Aún en este siglo XXI, las mujeres no gozamos las mismas condiciones para ejercer nuestros derechos. La división sexual del trabajo, las diferencias biológicas convertidas en desigualdades sociales continúa siendo obstáculo para el desarrollo de la autonomía, la libertad plena y la participación de las trabajadoras en la construcción de un nuevo MERCOSUR, una nueva integración.

Los derechos conquistados han sido por nuestra lucha, no han sido regalías. Esta tarea está lejos de terminar, ya dimos los primeros pasos todas juntas en la región: contra la discriminación, el reconocimiento de la cuota de participación en los espacios de poder y representación, de nuestro aporte en la transformación del mundo, en la también necesaria transformación de las relaciones interpersonales, del rol de las familias, de como participamos en el mercado de trabajo.

La escasa participación en las esferas de decisión y participación política, el cuestionamiento de los roles y el estereotipo sobre el trabajo doméstico, el cuidado de nuestros hijos e hijas, la prevención de las diversas formas de violencia hacia la mujer, la invisibilidad de nuestro papel en la historia, la marginación con respeto a las oportunidades, son solo ejemplos de los motivos



de nuestras luchas...

LAS TRABAJADORAS QUEREMOS: UN MERCOSUR SOCIAL...

- Que garantice la redistribución de tareas y la responsabilidad compartidas entre hombres y mujeres. Estamos en todo lo que implica la tarea de cuidado y atención para

Queremos:

La implementación de un protocolo básico para la actuación y recepción de denuncias para la policía y la justicia en los casos de violencia familiar, los que son ahora mas necesarios que nunca dadas las miles de mujeres asesinadas en la región, o las que viven junto a sus hijas e hijos el drama cotidiano de la violencia doméstica y sexual.

Repetiremos una y un millón de veces: ni una muerte más por violencia doméstica.

Contar con medidas y leyes efectivas sobre la trata de personas en los países del Mercosur, ya que las actuales no brindan la protección de las víctimas sin distinción de edad ni penalización para el proxeneta y tratantes.

El reconocimiento del trabajo reproductivo como productivo, en tanto es parte de la economía del cuidado, no reconocido en el PBI de los países de la región.

Igualdad y equiparación salarial entre hombres y mujeres, igual valor a trabajo igual, responsabilidades familiares compartidas, empleo digno.

Las mismas oportunidades para coger el mundo en que vivimos. Ejercer en igualdad de oportunidades, nuestro derecho y responsabilidades.

Decidir, sin más condicionantes que el de nuestras capacidades, el rumbo del cambio social.

Participar sin discriminaciones en la profundización de una verdadera integración, avanzando en democracia.

Queremos el fin de las guerras genocidas, por parte de los imperialistas del mundo, caracterizados por invadir con muerte a los pueblos, perjudicando siempre a niños, niñas y mujeres.

el bienestar de todas las personas.

- Que asegure la erradicación de las causas que generan la violencia en todas sus manifestaciones, y aplique medidas de protección hacia las mujeres, niños y niñas, ancianas y ancianos, a través del cumplimiento de la legislación en todo su alcance. Que cumpla la aplicación de la Erradicación de la Violencia Doméstica y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, fomentando el irrestricto respeto a la dignidad humana, así como el compromiso de los Estados al ratificar los tratados y convenciones de los Derechos Humanos (ej. Consenso de Quito).
- Que se incorporen la equidad de género y la educación sexual en los sistemas educativos (privados y públicos) para la formación de niños, niñas, adolescentes, así como la inclusión en las políticas públicas.
- Se garantice la integración de los distintos componentes de la salud sexual y reproductiva en las prestaciones de las políticas de salud.
- URGENTE APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN integral de un proyecto de salud sexual y reproductiva.
- Queremos la despenalización/legislación del aborto, no sólo por las causales ya reconocidas, sino también la incorporación de un plazo (12 semanas) en el cual las mujeres puedan decidir si desean o no continuar con un embarazo no deseado.
- El derecho al aborto como un derecho humano de las mujeres, debe ser aprobado en toda la región, en el marco de la laicidad de los estados, debemos de profundizar los compromisos regionales en el tema.
- A que se garantice que nuestra imagen en los medios de comunicación sea equitativa, respetuosa, diversa, que reconozca nuestra diversidad en toda su amplitud, sin estereotipos ni discriminaciones.

MERCOSUR DEMOCRATICO

- Se logre la paridad en la representación de mujeres y hombres en cargos de decisiones políticas y sindicales.
- Se impulse un parlamento del MERCOSUR con iniciativas que promuevan la participación políticas de las mujeres.

sigue en pág. 23

La necesaria reparación a las consecuencias del terrorismo de estado



La Reparación de las consecuencias del Terrorismo de Estado es obligación de los Estados. Obligación que las políticas de los gobiernos de turno, deben materializar en nombre de la sociedad. La forma en que la misma se define, debe ser una operación transparente, democrática y ajustada a los parámetros y criterios establecidos por las normas y los acuerdos de la comunidad internacional.

La omisión de los tres primeros gobiernos que siguieron a la dictadura, y la “solución” a medias tintas que se inició en el gobierno de Batlle con la aprobación de la ley de restitución de los derechos jubilatorios a los trabajadores de la industria privada – posteriormente ampliada en la ley 18.033-, llevan a que a casi un cuarto siglo de recuperada la democracia, el tema continúe sin resolverse adecuadamente.

La forma en que la sociedad toma conocimiento de su encare y las informaciones que se vuelcan a la opinión pública en el inicio de este año, indican que la transparencia y la claridad, falta.

ANTECEDENTES MÀS RECIENTES DEL TEMA

En los primeros meses del año 2007¹, el Presidente de la República envió al Parlamento un proyecto de ley que establecía un mecanismo de reparación para las víctimas de la violencia en tiempos de dictadura y pre-dictadura. El mismo tenía además, el objetivo explicitado de que con ello se cerraría una etapa de nuestra historia reciente. Allí se establecía una forma llamativa del “nunca más”: “nunca más habría lucha entre hermanos”. Además, el proyecto insólitamente estaba basado en una iniciativa del diputado Daniel García Pintos, reparaba tanto a las víctimas de la “sedición” como a las que sufrieron el terrorismo de Estado.

El hecho que desde el gobierno de izquierda, mediante esa iniciativa se instalara sobre los hechos del pasado, la teoría de los dos demonios, manejada tradicionalmente por la derecha uruguaya, introdujo a los justos reclamos de reparar algunas de las consecuencias del terrorismo de Estado, en un terreno cargado de contradicciones. Desde él, se irán alineando las distintas visiones sobre el pasado reciente y por ende, de los posicionamientos que en otros aspectos de la lucha contra la impunidad², continúan- pese a las definiciones de sus máximos órganos de decisión-, existiendo en filas



Raúl Olivera

de algunos integrantes del partido de gobierno.

Ya no se trataría solo de debatir como cumplir con una obligación

establecida en la legislación del derecho humanitario; sino de establecer, si el terrorismo de Estado había sido una lógica y buscada

De Crysol

Al cierre de Trabajo y Utopía, la organización que nuclea a presos políticos, emitía una declaración al tiempo que manifestaba que “Crysol desconoce el proyecto de ley de reparación integral que estudia el gobierno” y que “El único proyecto de ley reparación integral (...) que cumple con la normativa de DDHH que Uruguay ha ratificado en los foros internacionales, es el que presentó Crysol junto con el Dr. Oscar López Goldaracena el 9 de Julio del año 2007”.

En la declaración expresan que a “24 años de institucionalidad democrática es tiempo para que el Estado uruguayo:

1. Asuma su responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad, inamnistiables e imprescriptibles, y que se investiguen todas las denuncias. Que se lleven adelante los juicios a los responsables intelectuales y materiales de las violaciones a los DDHH, según estipula la legislación nacional e internacional, garantizando así el NUNCA MÁS.

2. Instrumente una Ley de Reparación Integral para todos los universos de víctimas de la dictadura cívico militar y sus prolegómenos poniendo en práctica la Resolución 60/147 de las Naciones Unidas (ONU) que trata integralmente los aspectos necesarios para que una ley sea efectivamente de Reparación Integral implementando adecuadamente los principios básicos de restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición”.

consecuencia del violentismo de sectores de la izquierda o todo lo contrario.

El archivo posterior de ese proyecto del Ejecutivo que contradecía la visión histórica de la fuerza política en el gobierno, no evitará que ese aspecto continuara incidiendo en la consideración del tema de la reparación de las consecuencias del terrorismo de Estado.

En tanto la reparación es un paso más en la lucha contra la cultura de la impunidad que existe aun en el Uruguay, no es extraño que los vaivenes³ y las indefiniciones en encarar el tema de la impunidad con la responsabilidad y la fuerza que corresponde a un gobierno de izquierda, se manifiesten en este tema.

¿CÓMO DIJO?

El año 2009 se abre, en referencia a la obligación del Estado uruguayo de encarar una verdadera y auténtica reparación a las víctimas del terrorismo de Estado, con el anuncio en un medio de prensa, de que “Por primera vez, el Estado reconocerá que cometió crímenes de lesa humanidad”⁴ en el texto de un proyecto de ley que se enviaría en marzo al Parlamento. El mismo anuncio periodístico expresaba, que dicha ley plantearía además, resarcir a quienes padecieron cárcel, exilio, persecución ideológica y a los familiares de los detenidos desaparecidos⁵.

El anuncio de que el Estado se hará “único responsable de haber cometido crímenes de lesa humanidad” y de haber propiciado el “terrorismo de Estado” entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985 y que pedirá “perdón” por las violaciones cometidas a los Derechos Humanos e institucionalizará el 11 de abril⁶ como el “día nacional de la memoria”, levantó polvareda en sectores vinculados al colectivo militar y cierto nivel de cautelosa aceptación en el campo de los defensores de los derechos humanos.

La ley, contendría, de acuerdo a la publicación de un matutino, además reparación asistencial⁷ y económica dirigida a ciudadanos que, hasta ese momento, no habían sido amparados por leyes anteriores⁸.

Se anunciaba que el proyecto de ley, redactado por un grupo de parlamentarios e integrantes del Poder Ejecutivo del Frente Amplio⁹, al igual que las anteriores en esa materia, requerirá de los posibles beneficiarios para ser acogidos, registros oficiales de haber estado detenido, de haberse visto obligado y por razones políticas o gremiales

a ausentarse del país o de convivir clandestinamente a causa de la persecución ideológica.

Con esta iniciativa, se anunciaba que se pretendería atender una de las demandas de organismos de la ONU desde hace 23 años.

Como expresamos anteriormente, desde el campo de las víctimas se expresó satisfacción y matices ante el anuncio: la abogada Hebe Martínez Burlé declaró que “Ya era hora, después de 23 años, de que se reconociera que hubo delitos de lesa humanidad cometidos por el Estado, que no es lo mismo que los cometidos por una guerrilla o seres humanos que atentan contra las leyes”, y se manifestó de acuerdo con el proyecto de ley¹⁰. El Dr. Oscar López Goldaracena, autor de un proyecto de ley que con el mismo propósito había presentado la organización que nuclea a los ex presos políticos (CRYSOL) en julio de 2007, anotaba que todo parecía indicar que el proyecto de ley “no contendría todos los elementos del proyecto general”¹¹ presentado. “Lo que hay que dejar en claro, puntualizaba, es que, si deja fuera a un universo de víctimas o si no se da una reparación integral acorde a los estándares internacionales, no se puede hablar de un proyecto de reparación integral”.

Otra línea de matices, dejan traslucir desde la oposición blanca, las declaraciones de la diputada Beatriz Argimón¹². Para la diputada nacionalista, el anuncio de que la norma cubrirá los sucesos registrados entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero de 1985, lo que en principio dejaría fuera de la posibilidad de reparación a las víctimas de otros episodios de violencia política, anteriores a aquella fecha: “siempre consideré que se necesita una ley que ponga todo en orden, que abarque todas las situaciones (...) son diferentes grupos de la sociedad los que tienen necesidad de reparación”. Por esa razón, confesaba Argimón, en algún momento se manejó la posibilidad de sancionar dos proyectos de ley diferentes: “En esto de las reparaciones hay que ser muy cuidadosos, y la propia ley tiene que contemplar excepciones (...) es “muy posible” que “tras el debate parlamentario, se consideren situaciones fuera de la previsión de la ley”.

A pocas horas de aquella noticia, otro medio de prensa¹³ instalaba el tema desde otra lógica, ya que se desmentían las informaciones de LA REPÚBLICA y se establecían nuevos elementos que por supuesto agitaron aún más las aguas del enero montevideano. Según LA DIARIA, el anteproyecto de reparación integral redactado por una comisión de legisladores frenteamplistas no incluye un pedido de perdón del Estado, no habrá Día de la Memoria el 11 de abril, y la reparación no será sólo para quienes sufrieron el terrorismo



de Estado: el grupo maneja la idea de incorporar “no sólo a las víctimas que tengan que ver con el terrorismo de Estado” directamente, sino también “a las víctimas de todo lo vinculado al terrorismo de Estado”, dando cabida, con una “visión abarcativa”, a aquellos que murieron a causa de acciones de la guerrilla de izquierda. Se tiene en cuenta tanto a “los familiares de asesinados y desaparecidos por el terrorismo de Estado” como a los de “todos aquellos que murieron o sufrieron pérdidas como consecuencia de conflictos armados”¹⁴.

Desde la oposición, no se ocultaron las molestias por el retorno a la agenda política de la reparación a las víctimas de la dictadura.

En conferencia de prensa el diputado colorado Daniel García Pintos criticó la posibilidad de que la reparación abarque a las víctimas del terrorismo de Estado y reclamó al presidente Vázquez que una futura indemnización contemple también a familiares de policías y militares muertos “en defensa de las instituciones”. A su vez la Asociación Patriótica “14 de Abril de 1972”, integrada por militares retirados con actuación durante la dictadura -y que integra también García Pintos, reclama al gobierno que repare económicamente a ambas partes involucradas en los enfrentamientos de los años 60 y 70. Según esta organización el Presidente Vázquez debe mantener su palabra, cuando en el año 2007 resolvió impulsar un proyecto presentado por ellos reparando económicamente a familiares de cerca de 70 militares, policías y civiles muertos por los subversivos,

y otras 70 personas fallecidas en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad del Estado, con una suma de US\$ 150.000.

Luisa Cuesta, de la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, señaló que su grupo no fue convocado a discutir ese tema, que “nunca reclamó dinero (...) “Queremos reparación integral, pero no dinero (...) que todo el mundo sepa que nuestros desaparecidos no eran delincuentes, sino hombres y mujeres que vivían la vida y peleaban por una idea (...) nosotros no necesitamos perdón. Necesitamos verdad”.

En medio de la confusión de informaciones contradictorias y posicionamientos en torno a ellas, otra integrante de la Comisión de parlamentarios del gobierno, la Senadora Lucía Topolansky¹⁵, declara que la futura ley de reparación integral incluirá sólo a las víctimas del terrorismo de Estado y que el Estado fijará su mera culpa en el proyecto por los crímenes cometidos antes y durante la última dictadura. El reconocimiento y el perdón por parte del Estado de haber utilizado el aparato para reprimir “es lo único firme que tendrá la ley”.

Acerca de las reparaciones, la senadora reflexionaba, que el universo de víctimas es tan amplio y complejo que “seguramente no vamos a poder saldar todas las deudas que el Estado tiene con la ciudadanía. Tendríamos que sumar los 3 millones y pico de uruguayos, restarles los represores y ahí sí llegaríamos a la cifra de personas a resarcir, porque todos, de una manera u otra, han sufrido el terrorismo de Estado”. En

cuanto al periodo que comprenderá la futura ley, la Senadora agrega otra información novedosa: abarcará también a las víctimas que hubo entre el 16 de junio de 1968 y hasta el 26 de junio de 1973.

En cuanto al día del nunca más, Topolansky declara que la fecha 11 de abril, es la fecha que más aceptación ha recogido¹⁶, pero que sería el Poder Ejecutivo quien la determinará.

El subsecretario de Defensa, Jorge Menéndez, declara que su cartera no está al tanto de ningún proyecto de ley de estas características¹⁷.

Sin duda, más allá de las demoras y dilaciones en encarar el tema en profundidad, resulta totalmente ajeno a las prácticas de respeto a los derechos democráticos de los ciudadanos, que un tema de tanta sensibilidad social, sea debatido con tantas opacidades y desencuentros por parte del gobierno. Mientras tanto sigue planteada una deuda sin resolver y saldar que se suma a las otras dimensiones de la impunidad. ■

*Integrante de la Secretaría de DD.HH. y Políticas Sociales del PIT CNT

¹ El 19 de junio de ese mismo año, el presidente instauró el día del “Nunca más” de acuerdo a la filosofía de ese proyecto.

² Entre ellas, la anulación de la ley de caducidad.

³ Sectores políticos del gobierno no se animaban a dar cuerpo a una iniciativa que desafiara la postura del Presidente, mientras que otros mantenían posturas contrarias a una indemnización monetaria.

⁴ Ver diario LA REPÚBLICA 02/01/09 - pág 3.

⁵ Los familiares de los desaparecidos, no habían sido contemplados en ninguna de las leyes que se promulgaron en los años posteriores a la dictadura militar.

⁶ En esa fecha se llevó a cabo el primer exterminio masivo de personas en el Uruguay por parte del Estado, cuando Fructuoso Rivera en Salsipuedes exterminó a cientos de indígenas.

⁷ Según registros oficiales, son cientos las víctimas del terrorismo de Estado que padecen secuelas físicas y psicológicas y que han sido y son atendidos por organizaciones humanitarias.

⁸ La Ley N° 15.737, la Ley N° 15.783, la Ley N° 17.449, la Ley N° 17.949, la ley N° 18.033.

⁹ Este grupo de trabajo integrado por las senadoras Margarita Percovich, Lucía Topolansky, los diputados Daniela Payssé, Diego Cánepa y José Luis Blasina, los ministros de Economía Alvaro García y de Trabajo Eduardo Bonomi; se formó a requerimiento de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz.

¹⁰ LA REPÚBLICA, 03-I-09, pág 3.

¹¹ Entre otros temas, el proyecto de CRYSOL establece que lugares emblemáticos de la represión”, como el Centro de Altos Estudios Nacionales (Calen) y el Penal de Punta de Rieles, pasen a ser locales de organizaciones en defensa de los derechos humanos u organizaciones barriales.

¹² LA REPÚBLICA 03-I-09 pág 3.

¹³ LA DIARIA, Pág. 2.

¹⁴ La crónica de LA DIARIA transcribe declaraciones de varios integrantes de la Comisión parlamentaria.

¹⁵ LA REPÚBLICA, 06-I-09 pág 4.

¹⁶ Otras fechas alusivas que se manejaron - según la Senadora-, fueron el 20 de mayo y el 14 de marzo, ésta última, “Día del liberado”.

¹⁷ RADIO EL ESPECTADOR.

2009: Año de la Salud Laboral

En la presente administración, logramos revertir la ausencia de negociación colectiva, que por 15 años operó dañando la sociedad trabajadora y llevó a la catástrofe financiera del 2002.

Sin embargo, los componentes y niveles de negociación colectiva, resultan insuficientes en la búsqueda de un País productivo con justicia social, puesto que las condiciones de trabajo, continúan con fuertes debilidades.

Es por ello que proponemos en el cierre de esta Administración:

Conformar las tripartitas de Salud y Seguridad por grupo salarial

Los cometidos de estas tripartitas son:

- A.- Promover la aplicación del decreto 291 (instaurar bipartitas por unidad productiva)
- B.- Desarrollar planes de formación a partir de las direcciones de los Sindicatos y de las unidades de base.
- C.- Exigir a los organismos competentes (BSE, MTSS, BPS, MSP entre otros) el registro de las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Insumo fundamental para crear políticas de prevención.
- D.- Promover programas y actividades de mejoras continuas de las condiciones de trabajo, en base a los decretos 406/88, 372/99, 89/995, 103/95 y complementarias (normas de seguridad)

Poner en práctica estas ideas tiene que ver, no solo con avanzar en la negociación colectiva como una herramienta social, sino principalmente lograr trabajo de calidad y desarrollo sustentable

¿Por qué hicimos este planteo?

En nuestro reciente X Congreso se presentó y fue aprobada una propuesta de trabajo para el 2009 que en su inicio planteaba.

A- Promover la discusión en los sindicatos del modelo productivo y su relación con la salud laboral como forma de aumentar la comprensión de la relación salud - trabajo por parte de los trabajadores. Potenciar los ámbitos sindicales de participación, para que en todos los gremios y sindicatos se conformen Comisiones de Salud Laboral y en todas las empresas las Comisiones bipartitas de Salud y Seguridad con sus delegados obre-



Walter Migliónico*

ros correspondientes.

El 20 de Agosto del 2007 fue promulgado el DECRETO 291/07 en materia de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, el mismo indica la participación de los trabajadores en la materia.

Desde 1988 estaba establecida por la Ley 15965 (Ratificación Convenio Internacional del Trabajo 155) al cual el mencionado Decreto reglamentó.

Fue y es un planteo desde siempre de nuestra Central la necesidad de la participación de los trabajadores, algo que esta norma instrumenta.

Sosteníamos en el informe aprobado por el X Congreso:

“Se hace imprescindible una transformación radical del marco en que se desarrolla la actividad laboral, como única forma de asegurar condiciones de trabajo saludables. Es imposible realizar prevención en serio de los accidentes y enfermedades contraídas a consecuencia o en ocasión del trabajo, sin tener presente que esas manifestaciones sobre nuestro estado de salud no son ni castigo divino, ni obra de la falta de fortuna, sino consecuencia de las definiciones que se toman a la hora de estable-

cer como se realiza el proceso de trabajo...”

Resulta impostergable que discutamos la forma como se organiza ese proceso de trabajo, muchas veces se nos induce a creer que la temática que abordamos es un tema técnico y de esa forma dejemos este tema en manos de quienes tienen capacitación técnica.

Al tratarse de cómo se define la forma como realizamos, con que lo realizamos, para que lo realizamos y que obtenemos a cambio de nuestro trabajo, observamos que si bien tiene un fuerte componente técnico esencialmente es un tema político y como tal debe ser tratado.

Trabajo y Salud son derechos humanos fundamentales y no parece correcto que por ejercer uno pierda o menoscabe el otro, debe formar parte de la política de clase de los trabajadores impedirlo.

Sin duda, un conflicto de intereses, mientras que para quien se apropia del resultado del trabajo, lo esencial es el ahorro de costos del trabajo para que crezca el valor del resultado, para quien alquila su fuerza físico - intelectual de trabajar, lo esencial es conservar su estado de salud, “capital” que le permite continuar históricamente alquilando su fuerza de trabajo.

Con esto la salud laboral pasa a ser la denominación de una relación de carácter político, en el sentido de terreno de disputa por el poder de determinar cómo se hace el trabajo, entre intereses contradictorios.

No es posible, desde nuestra perspectiva de clase considerarlo de otra forma.

Debemos potenciar nuestro accionar, como organización tenemos bien claro que no basta con la existencia de buenas leyes o reglamentaciones, sin nuestra presencia como trabajadores organizados tal vez se cumplan o tal vez no, el lector sabe bien la respuesta.

La reglamentación que estamos

analizando, por ejemplo plantea:

- Planificar la prevención combatiendo los riesgos laborales en su origen.
- Concebir los sistemas de trabajo de modo de adaptar el trabajo al trabajador y no a la inversa.
- Evaluar los riesgos surgidos de la innovación tecnológica o de los cambios que se produzcan en los procesos de trabajo.
- Promover y colaborar en la capacitación de trabajadores y empleadores.
- Registrar accidentes e incidentes para poder llevar estadísticas.
- Asegurar que las medidas de prevención se implementen en tiempo y forma y responder a los pedidos de los trabajadores en temas de salud y seguridad.
- Formular y poner en práctica una política en salud y seguridad, que tenga por objeto prevenir los accidentes y los daños para la salud provocados por el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo.

Esto debe realizarse bipartitamente en cada lugar de trabajo, y tripartitamente por rama de actividad, por ello nuestro planteo arriba indicado.

Resulta fundamental definir planes de formación, para poder actuar en esos ámbitos y poder discutir los alcances de la reglamentación que establece como deben ser las Condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo, para lograrlo debemos organizarnos aún más.

Todos sabemos cómo inciden determinadas afecciones, por ejemplo las tendinitis (Lesiones por Esfuerzo Repetitivo) sostenemos que desde hace años tienen la dimensión de una epidemia.

Una lógica consecuencia de la intensificación de los ritmos de trabajo, ¿Por qué no sabemos cuántas son?

Parece racional registrarlas, conocerlas, para poder destinar los escasos recursos con que contamos como sociedad para revertirlas.

Muchas tareas, muchas interrogantes y muchas ganas de luchar para poner la ciencia y la técnica al servicio del hombre, única forma en la cual podamos construir una sociedad más humana, justa y solidaria con trabajo de calidad y por un desarrollo realmente sustentable.

En definitiva:

Que nadie escupa sangre pa' que otro viva mejor.

A.Yupanqui. ■

El martes 10 de Febrero concurrimos al Secretariado Ejecutivo de la Central para presentar nuestras inquietudes con miras a la definición de los Planes de Trabajo del año 2009 por parte de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente ante el SE, la Mesa Representativa y los sindicatos. En esa oportunidad hicimos entrega y fundamentamos a los compañeros la nota que se reproduce en esta edición.



* Secretaria Salud Laboral y Medio Ambiente.

DESDE VERGARA, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

País productivo, desarrollo local y políticas activas de empleo

Al promediar el mediodía estábamos rumbo a Vergara, en plena ruta 8, un sábado 13 de diciembre del 2008. Hay que hacer una parada para el almuerzo y Mariscal, ese enclave de Lavalleja, es un buen pretexto. Mas tarde al pasar por Treinta y Tres, recordábamos la canción de Pepe Guerra “tres puentes tiene mi río.” en referencia a los puentes sobre el río Olimar, que nace en Santa Clara del Olimar, el “puente nuevo” sobre la ruta, el “puente viejo” de madera y el metálico, del ferrocarril. Seguimos rumbo a la cuenca de la Laguna Merín, por ruta 18, por los pueblos del arroz.

BIBLIOTECA Y MUSEO SERAFÍN J. GARCÍA

Llegamos a Vergara. Nos tocaba volver después de más de veinte años, cuando el Sindicato Único del Arroz nos convocó, como integrante de Ciedur, a una charla con los peones del arrozal, allá por la segunda mitad de la década del ochenta. En nuestro Libro recordábamos esta charla sobre la estructura del salario en los costos del arroz, que nos dimos cuenta que nadie entendió nada porque trasladamos mecánicamente, sin tener en cuenta la realidad del trabajador de los arrozales, esquemas que correspondían a trabajadores urbanos y industriales. Siempre aprendiendo.

Porque aunque no tengo ni en que cáirme muerto

Soy más rico que esos que agrandan sus campos

Pagando en sancochos de tumba reseca

Al pobre pión, que echa los bofes cinchando

(Orejano, Serafín J. García)

El escenario elegido, para esta actividad, por los compañeros del Plenario de Treinta y Tres, Cofesa (Confederación de Federaciones y Sindicatos de la Alimentación) y la Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo no podía ser mejor. Se trataba de la excelente Biblioteca y Museo Serafín J. García que ha construido la Intendencia Municipal de Treinta y Tres en homenaje a ese olimareño, nacido en junio de 1905, en Cañada Chica y que a los cinco años vino a vivir en Vergara. Quien no ha leído y en particular, las mujeres y hombres, luchadores sociales de siempre a Tacuruses, En Carne Viva, Tierra Amarga, entre otros. Quien no recuerda al Orejano y otros poemas. Biblioteca y Museo que testimonia la historia de



Angel Rocha (*)

esos pueblos y sus gentes que pelean un mundo mejor. Nuestros agradecimientos al equipo de Dirección y funcionarias: María Angélica, Rosana, Brenda y demás vecinas.

ROL DEL NUEVO INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Ricardo Moreira fue recorriendo el proceso de la Junta Nacional

de Empleo, como organismo tripartito, dedicado a la capacitación profesional de las y los trabajadores en estos quince años. Con esa rica experiencia la JUNAE ahora se declara mayor de edad y se transforma en una herramienta, que promete, ser aún más eficaz, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

LAS POLÍTICAS DE TIERRA COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Heber Figuerola del Sindicato de Conaprole (Aoec) y de Cofesa (Alimentación) señaló la importancia de políticas de tierras para un país productivo. No se trata de hacer una reforma agraria, como quien hace raviolos, sino de potenciar su uso social y productivo, junto a los insumos necesarios para el desarrollo del país y sus trabajadores. Recordó al compañero, físicamente desaparecido, Ricardo Cayssials, quien fuera uno de los dinamizadores de todo ese proceso.

Presentación del Libro: “CONSTRUYENDO CIUDADANÍA JUNTO A LOS TRABAJADORES RURALES”

Después de una pausa refrescante en la Jornada, se continuó, ahora con la octava presentación del Li-





bro, editado por la Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo. A esa altura, en la tardecita, nuevos participantes fueron llegando y ocupando las sillas del local. Algunos venían de Treinta y Tres, como el Intendente Dr. Gerardo Amaral, diputado Hermes Toledo, en particular los trabajadores del Arrozal Treinta y Tres, Arrozal San Fernando y otras arroceras, ya que el ómnibus que los trae del Arrozal, después de la siete de la tarde, recién llegaba a Vergara.

PARTICIPARON EN VERGARA

Entre otros compañeros y compañeras, estuvieron esa tarde en Vergara: Miguel Gamarra (ADEOM), Adela Ricetto (FENAPES), Silvina Techera y Susana Cabrera (SUTEL), Graciela Almenar (FANCAP), Marcelo Kazandjian (AUTE), Luis Hernández (SUTAA - Arrozal San Fernando), Juan Carlos Torres (SUTAA - Arrozal 33), Fernando Segovia (FOEB - Sindicato Lyda) y Darío Mariño (SUTEL) / Hugo Fossato (Grupo Productores Unidos de 33 y Comisión contra la Extranjerización de la Tierra), la Edila Alba Sarasola (FA), el Secretario de la Junta de Vergara Isidro Barneche y los Directores Municipales, Enrico Téliz, Alvaro Alvarez y Manuela Sarasola.

De Vergara, entre las familias estaban la de Ramón Soza, Janet y otras vecinas.

Héctor Masseur, de la Representación de los Trabajadores en la JUNAE se refirió, entre otras cosas, a la importancia, que la Representación ha asignado a los trabajadores rurales y en particular a través del Programa de Capacitación Laboral del Trabajador Rural.



Juan Carlos Olivera, (ADEOM) integrante del Comité Local Asesor de la JUNAE en Treinta y Tres destacó la labor que realizan desde el Comité Local. La contribución a la lucha de los trabajadores desde la capacitación en la formación profesional y cómo esos procesos se ven reflejados en el Libro que hoy se está presentando.

Eduardo Arcaus, integrante del Equipo Técnico del Programa Rural de la JUNAE, tocó aspectos de las vivencias que en la publicación se transcriben. Que es como es la vida de su autor, de sus autores.

El Intendente Municipal de Treinta y Tres, Gerardo Amaral dijo estar muy contento de participar en esa instancia organizada por los trabajadores en esta Biblioteca Museo. Que participaba de esa construcción de una sociedad mejor. Obsequió, al autor, un Libro, que va en el mismo sentido, "Claves del Desarrollo Local - El caso de Treinta y Tres" de Adrián Rodríguez Miranda y Mariana Sienra

RECORDANDO A OLIMAREÑOS DESTACADOS

Desde el autor y compilador del Libro, se recordó a personas del

entorno olimareño, muy queridos por los presentes. A Nené Urribaserra, maestra, militante social, que realizara, en forma artesanal, en la década del ochenta, una encuesta a los trabajadores del arroz, en el marco de Ciedur. Al Sacerdote José Osorio, ex Cura Párroco de Vergara, ahora en Río Branco. Osorio fue uno de los ayunantes por la apertura, cuando la dictadura mostraba su ocaso, junto a Perico Pérez Aguirre y el Pastor Adhemar Olivera en la década del ochenta. Al Laucha Prieto, poeta y militante de la vida, cuyas obras están también presentes en esa Biblioteca. Al compañero Viana, uno de los militantes del ochenta que intentó reorganizar los peones del arroz.

Al finalizar la actividad se acercaron muchos de los presentes para que le dedicáramos el Libro. Cuando les preguntaba de donde eran, algunos me contestaban "de Arrozal Treinta y Tres...", "nacido y criado en el arrozal..." "mis padres estuvieron en la huelga del cincuenta..."

Volvimos de Vergara con esas vivencias que nos hicieron recordar, aquel artículo que escribiera en el Libro, el Maestro rural de San Gregorio de Polanco, Domingo (Mingo) Silva:

"Que vida mas diferente!. Casi una universidad, pa dotorarse de gente" ■

* Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo - Programa de Capacitación Laboral del Trabajador Rural

Los trabajadores del arroz

Dardo Pérez, dirigente del SUTAA (Sindicato Único Trabajadores del Arroz y Afines) historió las luchas de los trabajadores de los arrozales, desde las épocas de Orozman Leguizamón y las huelgas en las arroceras. Los procesos de organización actual de los trabajadores, sus conquistas en los Consejos de Salarios y el fortalecimiento de esta herramienta sindical.

LA HISTORIA VIVA DE LOS PEONES DEL ARROZ

Darío Mariño, del Plenario Intersindical de Treinta y Tres puso sobre la mesa esa historia

viva de los trabajadores del arroz. Decía Darío en el periódico El Cimarrón, del 10.12.08: *"En abril del 2005, en una noche fría en el salón parroquial de La Charqueada, decenas de trabajadores refundaban la organización sindical de los trabajadores arroceros, el viejo SUTA, denominándolo ahora SUTAA (Sindicato Único de Trabajadores del Arroz y Afines). Para dar cabida también a otros asalariados del campo de la región que no necesariamente estuvieran vinculados al arroz, la plantación dominante por estos lares, así como*

a pequeños productores con empresas familiares, empobrecidos por la aplicación de políticas que los condujeron a la pauperización y a la marginación"

(*)T&U agradece a los compañeros de la Secretaría del Interior y en particular a Darío Mariño (Treinta y Tres) quien envió esta foto que le regalaron los Alves de La Charqueada y que Luis Carabajal, rescató

Obreros arroceros 1957. (*)



Propuestas del Departamento de Jóvenes del PIT-CNT

El Departamento de Jóvenes es un espacio donde canalizar las inquietudes y temas de discusión de aquellos que pertenecemos al grupo de “jóvenes sindicalistas”. Si bien la juventud es un “estado del alma” y no una demarcación etaria, nuestras preocupaciones tienen ciertas particularidades.

Tener este espacio como herramienta contribuye a reforzar, desde una visión fresca pero responsable, al movimiento sindical en su conjunto. Esperamos con estas propuestas contribuir en ese sentido. Pero no solo discutimos los temas “jóvenes” sino todos los temas que interesan a nuestra querida Central Sindical.

¿EN QUÉ ANDAMOS?

El Departamento de Jóvenes del PIT CNT elaboró, en las primeras reuniones de este año, una propuesta de trabajo que será presentado próximamente al Secretariado Ejecutivo de nuestra Central Sindical.

Los ejes centrales del plan este año serán:

Por un lado, profundizar la organización sindical de las y los jóvenes de Montevideo y el Interior del país. Un esfuerzo no menor y que tiene gran prioridad para el Departamento, es reforzar los espacios que los jóvenes nos damos para debatir en el seno del movimiento sindical. Será prioridad este año reforzar el compromiso.

Nos reuniremos con todos los sindicatos y federaciones que no cuentan con comisiones de jóvenes para incentivar la creación de las mismas para reforzar la herramienta sindical. Y es fundamental poder llegar a los jóvenes que se encuentran en el interior del país porque Uruguay es uno solo y debemos tener compañeros organizados a lo largo y ancho del país.

Por otra parte, promover la integración regional desde la



¿Qué vamos a hacer?

Hemos definido algunas comisiones de trabajo permanente que deben nutrirse con los aportes de todos y todas. Para ello se definieron las comisiones de trabajo y algunas de las actividades que debemos asumir a lo largo de este año para conseguir los objetivos propuestos. Además, todas las ideas son bienvenidas!!!

Te adelantamos dos de ellas:

- Se está organizando una actividad para los días 7 y 8 de marzo en la frontera Rivera-Santa do Livramento. Esta idea que surge desde la Comisión de Mujeres de la Coordinadora y pretende movilizar a trabajadores de toda la región, se realiza en el marco del día de la mujer y con el objetivo de erradicar las inequidades de género que sufre nuestra sociedad. Las y los jóvenes organizados comprometemos nuestra participación y colaboración con esta actividad, por lo que convocamos a todos los interesados en participar se comuniquen a la brevedad para facilitar el trabajo de organización, así como solicitamos a todos los sindicatos que convoquen para una amplia participación.
- Nos proponemos realizar un Encuentro Nacional de Jóvenes para discutir sobre las posibles soluciones a los problemas de los jóvenes, en particular sobre el acceso al trabajo decente y la educación. Este encuentro será preparatorio de las instancias regionales donde se destacan la REJ en el mes de junio y un Encuentro Regional en el segundo semestre de este año. Se propone que este primer encuentro tenga lugar hacia fines de abril. Desde ya convocamos a todas y todos los jóvenes interesados en participar y colaborar con la organización de este encuentro que se comuniquen a la dirección de correo del Departamento: djpitcnt@gmail.com

participación en la Comisión de Juventud de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), es otro de los objetivos de este año. Si bien ya se está participando activamente del trabajo que lleva adelante la Coordinadora, se continuará trabajando en el sentido de reforzar los lazos con el movimiento sindical regional.

A su vez, pretendemos avanzar y profundizar en la generación de propuestas para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo decente para la juventud. Este tema de gran interés para nuestro colectivo, debe ser tomado como propio por todo el movimiento sindical. La obtención de un trabajo decente para todos también es compromiso de este departamento.

En este sentido, promover la generación de políticas públicas de juventud a nivel nacional, participando en la formulación del Plan Nacional de Juventud impulsado por el Instituto Nacional de Juventud (INJU), y a nivel regional, participando en las instancias de la Reunión Especializada de Juventud del MERCOSUR (REJ) –y en todas las instancias que a estos efectos se generen- es el cuarto eje del Departamento.

Finalmente, dando continuidad a un compromiso previamente asumido, el Departamento de Jóvenes se propone proseguir con la recolección de firmas para plebiscitar la anulación de la Ley de Caducidad. Juntamos firmas todos los domingos en el velódromo municipal a las 20:00 horas, esperamos que se sumen mas compañeros a la tarea, las puertas están abiertas.

Los jóvenes somos presente y futuro de la clase trabajadora pero tenemos que ganarnos nuestro lugar y luchar por lograr los objetivos que nos proponemos. ■

¿Cómo participar?

- Nos reunimos todos los jueves a las 17:30 horas en el local del PIT-CNT (menos por febrero) comuníquese con el teléfono 4092267 y le dirán en que local sindical nos encontramos.
- Contactándote al mail: djpitcnt@gmail.com
- En nuestro espacio de facebook y próximamente desde la web. Esperamos contar con un espacio en el nuevo local del PIT CNT.

Por la verdad que falta



Ni el verano ni el carnaval han hecho disminuir las voluntades impulsando la Campaña por la Anulación de la Ley de Caducidad. Jóvenes recorren las playas y balnearios, carnavalesos difunden el tema, decenas y decenas de militantes instalan puestos de recolección de firmas en todo el país, en las ferias, en los barrios. La cifra respondiendo a la pregunta ¿cuántas son? es cada vez más representativa del sentimiento del pueblo uruguayo y de su reclamo por verdad y justicia.



Finalizando 2008, los integrantes de: Agarrate Catalina, Queso Magro, La Mojigata, Cuatro Pesos de Propina, firmaron públicamente en la sede del PIT CNT



José Carbajal el "Sabalero" y Victoria Julien (hija de Roger Julien y Victoria Grisonas) adhirieron a la Campaña por la Anulación de la Ley de Caducidad.



Homenaje a los desaparecidos en el Velódromo Municipal. En el escenario de Carnaval se dedica un espacio con sillas blancas vacías y fotos de los desaparecidos durante la dictadura militar.

Aprobación de la ley de ocho ho

“L

a ley que abolió por ejemplo la esclavitud ¿no vino a derogar costumbres? ¿no vino a destruir un anti-

guo privilegio? ¿no vino a suprimir de golpe un viejo, un anacrónico derecho adquirido? ... Las costumbres, principalmente en el terreno de las relaciones del capital con el trabajo, los usos, las prácticas que allí reinan, suelen traducir sencilla y únicamente relaciones de fuerza, relaciones de amo a servidor, relaciones de clase explotadora a clase explotada”

Palabras del diputado Emilio Frugoni en 1915 en oportunidad de defender la inclusión de los trabajadores del campo y las domésticas en la ley de 8 horas:

Hoy es un día muy importante para nosotros. Y debe ser un día muy importante también para ustedes legisladoras y legisladores.

Las deudas son deudas hasta que se pagan. Todos sabemos que cuando se pagan tarde, algún daño provocaron. Vaya si es este el caso.

Pero lo importante es hacerse cargo. Este parlamento tiene la oportunidad y la obligación. Seguramente también la voluntad de saldar esta deuda social con los peones del campo.

Deuda social es la que tiene la sociedad con si misma. No tenemos problemas en asumir esta deuda también como propia porque 93 años nos separan de la ley de 8 horas para casi todos los trabajadores y en ese tiempo no nos dieron las fuerzas para organizarnos y movilizarnos más y mejor, nos faltaron fuerzas para enderezar lo torcido.

Y que a cada cual le caiga el sayo que le corresponda. Que cada cual asuma su responsabilidad.

No formamos parte del imaginario social aunque estamos desde siempre a la cabeza de las estadísticas de accidentes y muertes en el trabajo, y estamos en las estadísticas de los más bajos niveles de escolaridad y en la de los más bajos salarios.

Los que emigran del campo a la ciudad, cuando pueden, son nuestros hijos.

Muchas veces queriendo ni eso pueden.

Somos los olvidados de la tierra. Aunque según los economistas parece que algo tenemos que ver con el PBI y con lo bien que le va a algunos sectores productivos.

Las penas son de nosotros, las



Finalmente, después de 93 años...

“Finalmente se produjo un parto histórico. Después de 93 años de espera los trabajadores rurales de la ganadería (peones de las estancias), ganadería de secano (trigo, cebada, soja, otros) y el tambo, tienen derecho a una jornada de ocho horas de trabajo, como el resto de los trabajadores rurales del arroz, de las granjas, viñas, caña de azúcar, forestales, otros y de la actividad privada y pública.

Parece un muy buen momento para desearles a todas y todos, los que de una manera u otra hicieron posible este logro... FELIZ AÑO”

Así enviamos, algunos, nuestra tarjeta de fin y comienzo de año. El Proyecto de Ley había sido aprobado, antes, en Diputados, con algunas discriminaciones, como la novena hora que no se consideraba extra. Luego pasó al Senado y allí se produjo la corrección que demandaban los Sindicatos Rurales, el PIT-CNT y una parte importante de la sociedad uruguaya. En particular subrayamos el trabajo realizado por los integrantes de la Mesa de Trabajo interdisciplinario, para apoyar la problemática general de los asalariados rurales, que convocada por el Pro Rector de Extensión de la Universidad, Dr. Humberto Tomassino, integró a la Universidad de la República, Comisión de Asuntos Agrarios del PIT-CNT, Departamento de Desarrollo Productivo, UNATRA, Departamento de Salud Ocupacional y Ambiente, Facultades de Medicina, Cátedra de Salud Ocupacional, Psicología, Psicología del Trabajo, Instituto del Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Licenciatura de Relaciones Laborales.

Hay muchos otros, otras militantes de vida, que estuvieron, desarrollando la ingeniería en el Parlamento, como ser Antonio Rammauro, Ruben Elías, Silvia Morales, Yamandú Pardiñas, Heber Figuerola, Dardo Pérez, Segundo Rodríguez y muchos otros, otras que se nos escapan y desde ya pedimos disculpas.

Acompañan estas líneas dos referencias muy fuertes, en aquella tarde de un lunes 22 de diciembre del 2008, cuando fuimos testigos de los hechos. Una es la carta de UNATRA, leída en el ámbito de la sesión de Diputados, por el Diputado Jorge Pozzi. Otra es la foto del momento histórico cuando los Diputados votan la Ley de las Ocho Horas.

Un abrazo fraterno y ¡Celebremos la vida!

Angel Rocha - Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Empleo
ograma de Capacitación Laboral del Trabajador Rural

vaquitas ya ni se sabe de quien son porque los dueños se esconden en sociedades anónimas.

No hay verdadera democracia si no hay respeto por los derechos humanos. La limitación de la jornada de trabajo es un derecho humano fundamental que se le ha negado porfiadamente a los peones del campo.

La nuestra sigue siendo una democracia incompleta, aunque algunos se esfuerzan por compararla con otros países para mostrarnos lo bien que



Asas para los trabajadores rurales

estamos.

No nos pasa inadvertido que un día como hoy, pero 22 años atrás, otro parlamento aprobaba una ley que hoy el pueblo lucha por anular. Por eso también decimos, incompleta, pero la vamos mejorando día a día, entre todos. Una ley está por nacer y otra por desaparecer. Que así sea.

No podemos estar y llenar las barras. Distintas distancias nos separan.

Esas distancias se acortarán si el bolsillo no reclamara un mango más para parar la olla.

La democracia pasa también por ahí, por un salario suficiente que nos permita expresar libremente nuestras alegrías y esperanzas cuando y donde lo encontremos conveniente y necesario. Nos gustaría acompañar en forma presencial esta decisión que se aprontan a asumir los legisladores contribuyendo a la construcción de la ciudadanía de los asalariados rurales. Pero no podemos.

Muchas compañeras y compañeros han pasado, muchas organizaciones sindicales han pasado. Pero hay relevo. Nos tocará a nosotros la tarea de

dar a conocer el derecho y de defenderlo donde no se cumpla. No será fácil pero tampoco será imposible.

Para algunos esto de votar las 8 horas va en contra de las costumbres.

Ya lo decía el diputado Emilio Frugoni en 1915 en oportunidad de defender la inclusión de los trabajadores del campo y las domésticas en la ley de 8 horas:

“La ley que abolió por ejemplo la esclavitud no vino a derogar costumbres? ¿no vino a destruir un antiguo privilegio? ¿no vino a suprimir de golpe un viejo, un anacrónico derecho adquirido? ... Las costumbres, principalmente en el terreno de las relaciones del capital con el trabajo, los usos, las prácticas que allí reinan, suelen traducir sencilla y únicamente relaciones de fuerza, relaciones de amo a servidor, relaciones de clase explotadora a clase explotada”

Gracias por habernos permitido estar ahí a través de estas palabras. ■

Unión Nacional de Asalariados Trabajadores Rurales y Afines - PIT - CNT (carta de UNATRA, leída en la Cámara de Diputados)



Texto de la Ley aprobada

Artículo 1º. (Jornada laboral).- Declárase que la duración máxima de la jornada laboral de todo trabajador rural será de ocho horas diarias.

Artículo 2º. (Ciclo semanal).- El ciclo semanal no podrá exceder de las cuarenta y ocho horas por cada seis días trabajados.

Artículo 3º. (Pagos de horas extraordinarias).- Las horas que excedan la jornada legal serán abonadas como horas extras (Ley N° 15.996, de 17 de noviembre de 1988).

Artículo 4º. (Descansos intermedios y entre jornadas).- El descanso intermedio, en caso de jornada de trabajo continua, será como mínimo de media hora, la que deberá remunerarse como trabajo efectivo.

El descanso entre jornada y jornada no podrá ser inferior a doce horas continuas. Cuando la duración del descanso intermedio sea igual o superior a las tres horas corridas, el descanso entre jornadas podrá ser inferior a las doce horas, pero nunca menor a nueve horas corridas.

Artículo 5º. (Descanso semanal).- El descanso semanal será preferentemente el día domingo, sin perjuicio de lo cual, las partes podrán convenir que dicho descanso será en otro día de la semana, ya sea fijo o rotativo.

Artículo 6º. (Descansos en la ganadería y agricultura de secano).- La extensión del descanso durante la jornada estará supeditada a los ciclos estacionales (primavera/verano y otoño/invierno), siendo facultad del empleador fijar la duración del descanso intermedio de conformidad a los mismos. El descanso intermedio tendrá como mínimo una duración de dos horas corridas.

La duración del descanso entre jornadas, cuando el descanso intermedio sea igual o superior a las tres horas corridas, podrá ser inferior a doce horas pero nunca menor de nueve horas continuas.

El descanso semanal será preferentemente el día domingo, aunque, mediando acuerdo entre las partes, podrá fijarse en otro día (fijo o rotativo) de la semana.

Existiendo acuerdo, el trabajador podrá optar por un régimen de acumulación de los días de descanso semanal a períodos mensuales. En tal caso, el tiempo de descanso generado deberá ser gozado en forma íntegra y sin interrupciones dentro de los primeros veinte días del mes siguiente. El inicio del goce de dicho descanso será acordado por las partes.

Artículo 7º. (Tambos).- En el caso del personal afectado al horario de ordeño en los tambos, cuando el descanso dentro de la jornada sea superior o igual a cinco horas, la duración del mismo entre jornadas será como mínimo de siete horas continuas.

Artículo 8º. (Esquila).- La jornada laboral en la esquila, durante el período de zafra, será de ocho horas diarias, las cuales deberán ser distribuidas en cuartos.

Tres descansos interrumpen la jornada. Un primer y tercer descanso intermedio no menor de media hora, y un descanso central no menor a una hora y media.

Estos descansos, en todos los casos, no serán pagos.

Artículo 9º. (Horario).- El horario en el establecimiento o empresa será determinado por el empleador en función de los ciclos productivos.

Artículo 10. (Convenios colectivos).- Mediante convenios colectivos se podrán acordar regímenes diferentes, siempre y cuando éstos resulten más favorables al previsto en la presente ley.



Artículo 11. (Facultades de seguimiento).- Créase una Comisión de Seguimiento, integrada por los delegados del Poder Ejecutivo, del sector empresarial y de los trabajadores en los Consejos de Salarios de los Grupos Nos. 22, 23 y 24, a la cual podrán integrarse representantes designados por las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por las de Asuntos Laborales y Seguridad Social y de Legislación del Trabajo de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, respectivamente, con la finalidad de realizar el seguimiento y la evaluación de la aplicación del régimen de jornada y descanso semanal.

Esta Comisión podrá ser convocada por cualquiera de los sectores con carácter obligatorio, luego de tres meses de vigencia de esta ley. Dentro del término de un año, contado a partir de los tres meses de vigencia de la presente ley, deberá presentar un informe evaluatorio de la aplicación del nuevo régimen, así como las eventuales correcciones o modificaciones que considere pertinente.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PIT CNT

Plan de Trabajo: El ERT, la COSS y la Sociedad.

El objetivo de la Representación de los Trabajadores durante este año es introducir en la agenda sindical, social y política el tema de la seguridad social.

Trabajar en esa dirección no es otra cosa que cumplir con las resoluciones del **X Congreso del PIT CNT**, donde se definió actualizar la Propuesta Alternativa de los Trabajadores en Seguridad Social para que se transforme en una herramienta de lucha hacia una reforma estructural de la Seguridad Social. Y en el marco del cumplimiento de dichos objetivos fortalecer la estructura sindical, junto con ampliar la capacitación en seguridad social, del conjunto de los trabajadores

Para ubicar en el debate público el tema de la seguridad social hemos resuelto realizar cuatro actividades centrales para la reflexión y discusión

ACTIVIDADES CENTRALES:

ABRIL 2009 – Evaluar como año a año hacemos la evolución de la ley 16713. Analizar como impactan en el marco de la crisis económica los sistemas de capitalización individual

JULIO 2009 – Transcurridas las elecciones Internas, presentar nuestra Propuesta Alternativa a los candidatos y conocer su opinión en relación a esta, y sus propuestas en Seguridad Social

OCTUBRE 2009 – Jornada para la promoción del **Trabajo Decente** en el marco de una actividad que recuerde y jerarquice la importancia del **Diálogo Social** y la **participación social** en la gestión de la seguridad social, a 17 años de integración de Directorio BPS con representación social

DICIEMBRE 2009 – Cierre de año, Evaluación del Plan y Diálogo con las futuras autoridades de gobierno

La evaluación de los cambios ocurridos en este período, así como proceso de reforma estructural que nos proponemos, estarán presentes en todas las actividades, que nos hemos propuesto para el presente año.

En cada una de estas actividades además de reclamar una seguridad Social, Solidaria, Universal y sin AFAPs., vamos a presentar argumentos y propuestas.

El ERT históricamente se ha caracterizado por unir la teoría con la práctica sindical, la participación de los trabajadores en el debate y

Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS.

la construcción de propuestas. La solidez que nos da el apoyo técnico profesional de expertos en Seguridad Social de diferentes disciplinas, que son amigos del movimiento sindical y popular, dan un rigor técnico mostrándonos con una postura seria, responsable.

RELACIONAMIENTO CON EL MOVIMIENTO SINDICAL:

El crecimiento del PIT CNT, la afiliación de nuevos sindicatos, la reorganización y/o consolidación de otros, la incorporación de nuevos dirigentes y militantes a nuestras organizaciones sindicales, nos plantea un desafío y una responsabilidad muy grande con nuestra central; tenemos que contribuir al fortalecimiento de la COSS y del Movimiento Sindical en su conjunto.

Este desafío, es un compromiso con el futuro de la organización sindical pero tiene mucho que ver con la profundización de los cambios y el futuro de la Seguridad Social.

Mejorar el relacionamiento, coordinando acciones para potenciar la fortaleza de los Sindicatos, Federaciones y Plenarios, con las distintas Comisiones y Departamentos de la Central, junto con los CLIFs, es una de nuestras tareas permanentes. Los cambios los hacemos con la gente, y participará mejor si conoce de nuestras propuestas

RELACIONAMIENTO CON LA SOCIEDAD:

En esta área nos planteamos como objetivo Fortalecer los Centros Locales de Formación e Información en Seguridad Social. (CLIFs) Herramienta imprescindible para el contacto con la gente.

De la evaluación del 2008, pudimos identificar los lugares donde más dificultades tenemos, lugares que es necesario fortalecer, así como también identificamos otras realidades en donde la tarea pasa por consolidar, y mantener los niveles de participación y organi-

zación.

Se suma a esto el llegar a todo el país en forma periódica, con actividades planteadas centralmente y de acuerdo a la demanda que los propios compañeros del lugar planteen

LA FORMACIÓN SINDICAL Y EL ERT.

- Organizar para el segundo semestre Cursos de Formación en el marco de un Programa de Formación dirigido a los compañeros de los CLIFs y de los sindicatos que integran los Plenarios Departamentales del PIT CNT.
- Actividades dirigidas al ERT y la COSS para que los compañeros que participen en las actividades de formación realicen una “devolución” para colectivizar la información y el conocimiento adquirido.
- Participar en las actividades de la Escuela Sindical del Instituto Cuesta Duarte del PIT CNT.
- El común denominador en estos cursos y en todas las actividades de la COSS y del ERT será presentar la Propuesta Alternativa de los trabajadores en Seguridad Social.

LA COMUNICACIÓN DEL ERT

1. Con qué medios de comunicación contamos?

La Página Web, la revista NByO y el INFO, la Secretaria del despacho, la red de compañeras y compañeros de la COSS y los CLIFs.

Sumado esto los espacios de radio y televisión que el ERT ha generado, y que en forma desinteresada nos brindan mas de una docena de medios fundamentalmente en el interior del país.

Los destinatarios de nuestra comunicación son muy diversos, con intereses y preocupaciones muy diferentes.

Por lo anterior es importante que el mensaje de la representación sea lo suficientemente amplio y claro.

Esto no está separado de la propuesta que hicimos sobre la Formación Sindical centrande nuestras fuerzas en trabajar los aspectos metodológicos para fortalecer nuestra capacidad de organización y movilización, y aumentar nuestro conocimiento teórico.

Crear herramientas para construir el futuro; para incidir en lo que va a pasar, no es otra cosa que organizarnos, prepararnos para cambiar la realidad.

Montevideo, Febrero de 2009. ■

3 objetivos:

- 1** Instalar el tema de la seguridad social en la agenda sindical social y política.
- 2** Cumplir con las resoluciones del Congreso del PIT CNT.
- 3** Fortalecer la organización y la posición del movimiento sindical hacia la reforma estructural de la seguridad social

4 Actividades principales a nivel nacional

Análisis y evaluación de la Ley 16713	Presentación de la Propuesta Alternativa de los Trabajadores en Seguridad Social a los Partidos Políticos.	17 años de participación de los Trabajadores en la Gestión de la Seguridad Social	Los trabajadores con los nuevos gobernantes
23 Abril	27 Julio	7 Octubre	11 Diciembre

Un año de estudio en el Instituto Cuesta Duarte



Durante el pasado año 2008 por primera vez un compañero nuestro participó del Curso anual de la Escuela de Formación Sindical del Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT. Se trata de Osvaldo Elgart de Gráfica Canadá, quien asistió a clase todos los martes y jueves de marzo a diciembre entre las 19:00 y las 22:00 hs. más algunos sábados de 10:00 a 16:00 hs. A continuación la entrevista realizada en nuestro local sindical.

Osvaldo, ¿cómo estuvo el curso?

La verdad es que fue una experiencia nueva y fuera de lo común para mí. Se tocaron temas de los que yo no tenía ni idea que servirían en la actividad sindical. Por darte sólo dos ejemplos: desde corrientes del pensamiento al tema de equidad y género.

¿Cómo está dividido el curso?

Arrancamos con "comunicación", teniendo por docente a Marta Valverde. Ahí se estudia todo lo relativo a la comunicación escrita, oral, radial, etc., ya sea en lo relativo a cómo funcionan o a cómo llevarlas a la práctica en boletines, asambleas y todo lo que se pueda aplicar a la vida sindical. Luego seguimos con "técnicas de estudio" a cargo de Verónica De León, cuyo objetivo es prepararte tanto para poder llevar el curso adelante como para analizar cualquier texto o hecho que se nos presente en la lucha de clases.

Luego tuvimos "organización" con la compañera de nuestro sindicato Zulema Arena, donde te formás en estrategia, táctica y modelos de organización a tomar en cuenta para poder llevar adelante una lucha efectiva.

Estudiamos "sociología del trabajo" con Pablo Guerra, donde vimos historia del trabajo, la división en clases de la sociedad, distintos modelos de producción capitalista, etc. Profundizamos en las "corrientes del pensamiento" con Daniel Coira, donde vimos los distintos pensadores que han influido en el movimiento obrero, desde Proudhon y Blanquí a Marx y Engels, pasando por muchos otros. En cuanto a historia...

¡Pará, pará Osvaldo! ¿Estudiaron muchas más cosas?

Sí, sí, tengo una larga lista de cursos para contarte. Te iba a decir que estudiamos "historia



del movimiento sindical" con Rodolfo Porrini, que nos enloqueció porque fijate que abarca desde 1870 en que se funda la Sociedad Tipográfica Montevideana hasta el Golpe de Estado de 1973. Estudiamos "género y equidad", "derecho laboral", "economía", "salud laboral", "seguridad social", pero si te cuento en detalle sobre todos ellos esto se va para largo.

Describinos entonces la dinámica de los cursos.

Todos los cursos fueron diferentes pero tuvieron en común el que siempre se estimula la participación de los estudiantes. Algo que está muy bueno pero es difícil, cuando tenés hombres y mujeres que van desde empleados públicos a obreros industriales,

que nunca se vieron antes y que tienen de 22 años como el compañero de la FEUU a mí, que sólo de gráfico tengo 40 años y 58 de edad, siendo el más viejo del grupo. A veces funcionábamos todos juntos y a veces nos dividíamos en subgrupos para analizar textos, hacer ejercicios, etc.

Por ejemplo, nos enseñaron a calcular la inflación, las licencias, los despidos, y todos los datos que pasa el Instituto Nacional de Estadística, para uno poder juzgar y manejarse con esos datos a la hora de una negociación colectiva, de enfrentar a los patrones y sus contadores, etc. Estas cosas se daban primero en general y luego se hacían prácticas en pequeños grupos. Particularmente

"sabrosos" eran los sábados de "organización" con Zulema porque venían con un intermedio de carne perfectamente asada por Alejandro, el conserje del Instituto.

Veó que tenés en tus manos un Certificado de Estudios.

Y sí, porque al final del curso, si pasás... te dan un certificado que dice que lo aprobaste. De hecho, el cierre del año fue tan emocionante como el propio curso porque además de los aplausos y la hinchada que hacía fuerza cuando cada uno era llamado a recibir su certificado, hubo pizca a la parrilla, baile, murga y la presencia de la plana mayor del Instituto Cuesta Duarte y del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, quienes reconocieron el esfuerzo realizado por todos nosotros y la importancia de seguir adelante con la Escuela Sindical. Y lo del esfuerzo de muchos de los que participaron es admirable, porque fijate que tuve una compañera de San José y una de Lavalleja, un compañero de Durazno y dos de Canelones que viajaban 2 y 3 veces por semana a Montevideo, volviendo a sus casas a la madrugada, todo para asistir al curso.

Para terminar Osvaldo, unas palabras para los afiliados.

Yo me di cuenta que hay un montón de cosas que aprender y que necesitamos aprenderlas para luchar mejor. Y quienes son más importantes que vayan a estudiar son los más jóvenes. Si se afiliaron al sindicato en estos años y son jóvenes es porque sienten su condición y compromiso de clase, y están para meterle. Por otro lado, tienen la mente más fresca que nosotros los viejos, y pueden sacarle más provecho a esta oportunidad que nuestra central obrera tiene para brindarnos en forma totalmente gratuita. Porque no sólo el curso es gratuito sino que durante el mismo te entregan todos los materiales de estudio, desde ejercicios a manuales. Hay que pensar que la lucha es larga y no debemos quedarnos en el momento, sino formarnos para una lucha de años donde la clase obrera no debe proponerse sólo conquistar mejoras sino cambiar esta sociedad por una que sea justa, sin explotados ni explotadores.

Entrevista publicada en la edición de Ene/Feb de 2009 de "El Obrero Gráfico", boletín bimestral del Sindicato de Artes Gráficas (SAG / PIT-CNT). ■

Escuela Sindical - Instituto Cuesta-Duarte

Informamos a todos los Sindicatos, que en marzo de 2009 se iniciará el Primer año del Curso de la Escuela Sindical del Instituto Cuesta-Duarte.

El mismo se realizará en la modalidad de formación presencial y permanente, desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre, los días martes y jueves, en el horario de 19:00 a 22:00 horas. También se incluyen algunos talleres que se desarrollarán los sábados de 10:00 a 16:00 horas.

En la selección de los participantes, los Sindicatos deben tener en cuenta que el objetivo es la participación continua de los asistentes en todas las materias.

Solicitamos a los Sindicatos designar compañeros y **enviar nombre completo, sindicato, teléfono particular, celular y correo electrónico a la dirección de correo: secretaria@cuestaduarte.org.uy**

El Plazo de Inscripción vence el 27 de febrero de 2008.

Director del Instituto Cuesta Duarte - Ruben Villaverde

Coordinadora de Formación Sindical - Verónica de León

CONFERENCIA MUNDIAL DE CELULOSA Y PAPEL

Unidad global, fuerza global

Del 8 al 10 de diciembre 2008 se realizó en Piriápolis la Conferencia Mundial de la ICEM del sector de la pulpa y el papel, en la que se analizó la situación de la industria a nivel mundial. Concurrieron delegaciones de veinte países.

El primer día de la Conferencia se brindaron distintos informes, entre ellos el del Ministro de Trabajo, Eduardo Bonomi y el del Ministro de Industria Daniel Martínez. Los compañeros coordinadores del PIT CNT, Juan Castillo y Fernando Pereira dieron la bienvenida a todas las delegaciones.

En la tarde, el Gerente General de Botnia Finlandia dio un informe de la industria a nivel mundial y el Presidente de la Cámara Empresarial de Brasil, el informe de su país.

Luego se escucharon informes de los delegados de los distintos países y se trabajó en un proyecto de coordinación de todos los trabajadores papeleros del MERCOSUR.

De los datos e informes obtenidos en esta conferencia hubo algunos que sorprendieron.

Brasil finalizado el año 2008 pasó de ser el sexto productor de celulosa en el mundo al lugar cuarto superando a Suecia y Finlandia, teniendo programado para el 2012 superar a China que ocupa el cuarto lugar como productor de celulosa en el mundo.



Julio Burgueño - Secretario General del FOPCU

Vemos la tabla de producción al 2007

Producción de celulosa (millones de ton.)

- 1) EUA 53,462
- 2) CANADA..... 22,314
- 3) CHINA 19,070
- 4) FINLANDIA 12,856
- 5) SUECIA 12,856
- 6) BRASIL..... 12,113

Producción de papel (millones de ton.)

- 1) EUA 83,559
- 2) CHINA 73,500
- 3) JAPON 31,266
- 4) ALEMANIA 23,180
- 5) CANADA..... 17,371
- 6) FINLANDIA..... 14,335

En Brasil se encuentran aproximadamente 60 sindicatos afiliados a 6 centrales sindicales y muchos actúan en forma independiente.

En Argentina todos están afiliados a la Federación de Empleados de la Industria del papel, cartón y químicos.

En Uruguay todos están afiliados a la federación de obreros cartoneros y papeleros.

El consumo de papel durante 2007 fue
 en CHILE 77 Kg./hab./ año.
 BRASIL..... 42 Kg./hab./año
 ARGENTINA 59 Kg./hab./año

Uruguay es el país de la región que menos valor agregado le da a sus productos.

Chile es el que más valor tienen sus productos.

A nivel mundial el costo más

importante para las empresas es la fibra.

El costo de la fibra representa entre el 40 y el 50 % de los costos del producto.

Los costos de la producción de la pulpa kraft de madera dura blanqueada finlandesa son dos veces y media más elevados en Finlandia que en Brasil.

La pulpa de eucalipto de fibra corta es un producto líder en los mercados porque además de los costos consume mucha menos tinta para las impresiones.

Brasil produce 50 m cúbicos de madera por hectárea contra 30 en otras partes del mundo.

En Suecia y Finlandia tienen problemas con la madera. Rusia, su principal proveedor sube los aranceles de exportación por dos y por tres para que no salga la madera porque tiene una nueva política de captación de capitales para la instalación de plantas de celulosa y papel.



El norte se reúne con el sur

Las presentaciones, informes y ponencias fueron realizadas por: Jouko Ahonen, Finlandia, presidente de la Conferencia; Walter Silva, presidente de CUOPYC; Sergio Novais, Brasil, Región de América del Sur/Caribe de la ICEM; Daniel Martínez, Ministro de Industria; Eduardo Bonomi, Ministro de Trabajo y Seguridad Social; Blas Juan Alari, presidente de la Federación de Papel de Argentina, Manfred Warda, Secretario General de la ICEM; Dick Blin, Encargado del Sector de Pulpa y Papel de la ICEM.



Se calcula que después que los mercados se recuperen, la industria crecerá un 3% anual durante 10 años. Este crecimiento se dará en América del Sur y el sur de Asia, ya que los beneficios de las empresas son entre el 40 y el 50% en estas zonas contra el 10% de Europa y América del Norte.

En Estados Unidos en los primeros meses del 2008 habían cerrado 22 fábricas de papel.

Hay muchos más datos sobre esta industria que tiene un crecimiento muy importante, y con proyecciones para algunos países increíbles. China enlenteció el mercado al recortar sus compras para reducir capacidad, pero el consumo chino

es de 30 a 35 Kg. /hab./año contra cerca de 200/Kg./hab./año en Europa. Solo ese crecimiento nos da la pauta de los volúmenes que se manejan.

Nosotros, los trabajadores papeleros, tendremos que pensar y prepararnos para lo que se viene en nuestro país y sobre todo en la región. De nada sirve un control medio ambiental en un solo país cuando se está viendo la cantidad de industrias de la celulosa y el papel que se instalan alrededor nuestro. Hoy, las técnicas que se utilizan nos garantizan el cuidado del medio ambiente pero hay que utilizar las mejores y para eso debe haber control.



Por un país productivo con justicia social

La radicación en Uruguay de grandes empresas fabricantes de celulosa es todo un desafío para el país, pero particularmente para nuestra Federación, que en poco tiempo pasará de ser una relativamente pequeña coordinación de sindicatos de base de fábricas de celulosa, papel y cartón cuya tecnología no es de última generación y con concentraciones de trabajadores relativamente pequeñas, a grandes concentraciones, articulación de cadenas y clusters productivos en torno a la celulosa.

Pasamos de una rama de actividad relativamente marginal en la producción nacional, realizada en plantas de mucha heterogeneidad y con una fuerte obsolescencia tecnológica, a la instalación de plantas de última generación y de tamaño monumental.

Ello presenta a nuestra federación grandes desafíos:

- Tomar contacto con empresarios de culturas laborales muy diferentes entre sí, y respecto a nuestra propia cultura de trabajo;
- Negociar con el Estado para que promueva políticas de formación profesional que anticipen el crecimiento de la demanda de mano de obra calificada para los nuevos emprendimientos y la necesaria reconversión de las empresas existentes y
- Fundamentalmente, promover una sólida, eficiente y moderna organización de nuestra clase trabajadora y en este objetivo, como tarea específica, organizar a los trabajadores de estas nuevas plantas industriales, los que proveen los insumos básicos para las mismas y los que trabajan en servicios conexos.

Quisiéramos hacer unas pocas precisiones que guían nuestra visión en materia de relacionamiento con las empresas que llegan a instalarse en Uruguay.

Nuestra central sindical, el PIT-CNT, se ha definido por un proyecto de País Productivo con Justicia Social, que compartimos plenamente.

En razón de ello estamos de acuer-

do con aquellas inversiones que promuevan la producción, aseguren trabajo decente, respeten las leyes nacionales y los Tratados Internacionales signados por Uruguay especialmente los Convenios y Recomendaciones de la OIT sobre Libertad Sindical (87), Negociación Colectiva (48), Igualdad de Trato y No Discriminación por Género en el Empleo (100 y 111), Prohibición del Trabajo Infantil (205) y del Trabajo Forzoso (29).

Haremos el mayor esfuerzo para sindicalizar a todos los trabajadores de estas empresas y nuestro esfuerzo estratégico de mediano plazo será el de lograr salarios y condiciones de trabajo similares a los existentes en sus países de origen. Ello para evitar cualquier tipo de “dumping social”. Y lo decimos porque queremos evitar que el cálculo económico de estas empresas que se quieren instalar en el país, sea en base a lograr ventajas compa-

rativas a partir de muy bajos salarios o malas condiciones de trabajo.

Estas estrategias económicas serán fuertemente combatidas.

Las “ventajas comparativas” deben ser de otra naturaleza para que tengamos una relación de cooperación, en algún sentido, o al menos de convivencia correcta entre la empresa y el sindicato.

Cuando estábamos en la escuela, nos contaban que los primeros conquistadores que llegaron a América habían intercambiado con los indígenas autóctonos “espejitos de colores” por oro.

Nosotros querríamos advertir a aquellos capitales que se quieren instalar en el Uruguay con emprendimientos productivos, que no vamos a aceptar que nuevamente se nos vendan “espejitos de colores”, como por desgracia lo han intentado hacer muchas veces empresarios venales que han querido instalarse en el país.

“En el centro de la discusión debe estar la economía real y fundamentalmente el empleo”

Estimados Compañeros:

Llegando a la hora de cierre de estas dos jornadas de trabajo, quiero agradecerles a todos su participación y dejarles una reflexión última.

Una vez más los trabajadores debemos cargar con el peso de las malas decisiones de los gobiernos y las empresas; una vez más el afán desmedido de lucro y una indecente irresponsabilidad condenan a millones de personas al paro, la inseguridad, el hambre y acaso la muerte.

Esta crisis no es cuestión de porcentajes en las estadísticas, ni números rojos en libros de cuentas. Son seres humanos los que están en juego.

Por eso quiero decirles que lo central en esta circunstancia es convocarnos y convocar a todos los obreros a dar una lucha frontal para el centro mismo de la discusión de los gobiernos, los organismos internacionales de crédito, los foros y debates que proliferan en el mundo hoy, en las tapas de los diarios y revistas, en los titulares de la información de la televisión se diga:

Basta de atender a los especuladores. Pongamos en el centro de la discusión la economía real, y fundamentalmente el empleo.

Walter Silva - Clausura Congreso Piriápolis

Nos importan las altas evaluaciones en materia de protección al medio ambiente que tiene Uruguay, y creemos que es un valor a preservar y en la medida de lo posible, mejorar.

Queremos comunicarles, y con verdadera satisfacción, que en el último Encuentro de los Trabajadores Papeleros del MERCOSUR se aprobó recomendar al Comité Ejecutivo de la FESPAM que determine un criterio de Producción Limpia y elabore un proyecto común a ser promovido ante los gobiernos de la región. Saludamos la iniciativa, y quizá los trabajadores organizados podamos marcar un rumbo en esta materia que nos ayude a superar lo que no han podido los gobiernos.

En cuanto a la crisis financiera, sin ser un especialista, sé que habrá de repercutir sobre la economía real y que habrá de afectarnos inexorablemente a los obreros industriales. Días pasados el Sr. Somavía, Director de OIT, estimaba que 20 millones de empleos será afectados por la crisis, sin considerar los trabajadores informales. Esto es una tragedia terrible que debemos enfrentar con todos los medios a nuestro alcance y convocando los recursos de nuestra organización, la ICEM.

A nuestros dirigentes les va a significar un esfuerzo sin precedentes, una apelación a su sabiduría y a la capacidad de convocarnos a todos los afiliados para dar una batalla en la búsqueda de soluciones globales para una crisis global.

Unidad, Solidaridad y Lucha es la divisa de la Central de los trabajadores uruguayos, el PIT-CNT. Que esa sea la consigna de la ICEM para los duros tiempos que deberemos enfrentar.

Walter Silva – presidente del Centro Unión Obreros Papeleros y Celulosa (CUOPYC), de Juan Lacaze, Colonia, y presidente de la Federación de Obreros Papeleros y Cartoneros del Uruguay (FOPCU). (Extractos de las palabras de inauguración) ■

VENEZUELA

Una muy mala noticia para el imperio

La enmienda constitucional que el pueblo venezolano aprobó el pasado 15 de febrero puso en evidencia la desesperación de los adversarios, de adentro y de afuera, de la Revolución Bolivariana. Son conscientes de que la consolidación del liderazgo de Chávez y la continuidad de su proyecto afianzarán el fiel de la balanza política regional en el espacio de la izquierda, y eso es una muy mala noticia para el imperio.

Si hay alguien que tiene capacidad para percibir los significados históricos de estas cosas es Fidel. Y en su Reflexión del 13 de febrero escribió que “nuestro futuro es inseparable de lo que ocurra el próximo domingo. El destino de los pueblos de ‘Nuestra América’ dependerá mucho de esa victoria y será un hecho que influirá en el resto del planeta”. Es precisamente por eso que la voz de orden de la derecha imperial es desembarazarse de Chávez lo antes posible. Si se puede por la vía institucional, bien; si no, deberá recurrirse a los métodos tradicionales que la CIA conoce a la perfección. Recordemos que la legislación estadounidense faculta al presidente a ordenar el asesinato de un mandatario extranjero, o la tortura a prisioneros, en caso de que la seguridad nacional del país se vea amenazada por tan temibles sujetos.

Esta es la clave que permite entender la feroz agresividad en contra de la figura de Chávez y la campaña en contra de la enmienda constitucional. Y las innumerables provocaciones que continuamente lo acosan. La última, un par de días atrás, a cargo del eurodiputado por el Partido Popular, Luis Herrero, quien llegó a Caracas en calidad de “observador” del referéndum y al rato se inmiscuyó en la política interna venezolana al aconsejar a los electores que no se amedrentaran ante “un dictador” como Chávez. Herrero cometió una grosería que lo descalifica de su pretendido papel de “observador” y que lo desenmascara por completo: es un provocador profesional que pertenece al partido que agrupa a la derecha más cavernícola de España, a los herederos del franquismo y a los nostálgicos de los buenos tiempos de la Inquisición y la alianza de la cruz y la espada. Su exabrupto fue recibido por toda la “prensa seria” como una prueba más del carácter dictatorial de la Revolución Bolivariana, lo que demuestra por enésima vez su incurable mendacidad y su total falta de escrúpulos morales.

Una prensa que, por ejemplo, jamás dijo una palabra con relación al escandaloso proceso que llevó



Atilio A. Boron (*)

a la reelección de Alvaro Uribe en Colombia y que la Justicia de ese país demostró que fue posible mediante el soborno a dos diputados de la oposición que, con el paso del tiempo, confesaron su delito. El operador de todo este escándalo fue el ministro de Gobierno de Uribe, quien al conocerse la sentencia del Tribunal Supremo fue velozmente designado embajador en la Santa Sede, que al no ser divorciado lo recibió alborozada en su seno sin hacer pregunta alguna. Y en cuanto a la nueva propuesta de reelección de Uribe, los sedicentes defensores de la democracia que se rasgan las vestiduras ante un go-



bernante como Chávez, que en diez años convocó a quince elecciones generales, nada dicen que aquél logró que la Cámara de Diputados aprobara su proyecto de reelección en una sesión extraordinaria, convocada de extrema urgencia y en cuestión de horas por el oficialismo para las 12 de la noche y ante la casi total ausencia de la desprevenida oposición. Pero eso es democracia; lo de Chávez, que siguió todos los pasos que manda la legalidad vigente, es dictadura.

Los publicistas del Imperio y la plutocracia venezolana machacaron continuamente que la aprobación de la enmienda significaría que Chávez iría a gobernar indefinidamente. Fieles a su tradición, tergiversaron lo que estaba en discusión, procurando de ese modo engañar a la opinión pública. Ocultaron a sabiendas que la enmienda lo único que hace es habilitar la reelección de un presidente, un gobernador o un alcalde. Hay varios gobernadores y alcaldes que se oponen a Chávez y que podrán aprovecharse de esta reforma. De hecho, uno de esos gobernadores participó en el Comando del Sí, lo que ahorra mayores comentarios.

La existencia de una norma semejante rige en los principales países de Europa: es por eso que Helmut Kohl pudo ser canciller de Alemania durante dieciséis años y si no continuó en el poder fue debido a un escándalo financiero que lo desacreditó

ante la opinión pública de su país. Felipe González fue presidente del gobierno de España durante catorce años y Margaret Thatcher, primera ministra del Reino Unido por once años.

Si no continuaron en sus cargos fue porque perdieron el consenso popular, no porque hubiera una cláusula de “no reelección” que lo impidiera. Hay varios casos similares en Europa. Francia, sin ir más lejos, autoriza una reelección presidencial para un mandato de siete años cada uno. Todos los últimos presidentes de Francia duraron catorce años en el poder.

En suma: la cláusula aprobada el 15 de febrero en Venezuela es la contrapartida de otra, profundamente democrática también, que le otorga a la ciudadanía la capacidad para desalojar de su cargo a quien mal se desempeñe en el mismo. Esta cláusula revocatoria es un arma formidable que la Constitución Bolivariana puso en manos del pueblo; pero todavía no le ofrecía la necesaria contraparte: la capacidad para reelegir a quien había gobernado bien.

Se podía castigar a un mal gobierno, pero el pueblo era impotente para garantizar la continuación de uno bueno. Esa paradoja constitucional ha sido resuelta y ahora tiene esa capacidad, con lo cual la democracia bolivariana adquiere una densidad y una profundidad casi sin parangón en el concierto mundial. ■

* Político. (Publicado en Página 12)

INFLACIÓN Y PRECIOS



“La estabilidad de precios es un objetivo, no solamente gubernamental, sino de la sociedad en su conjunto”

Uno de los principales problemas que ha enfrentado el actual gobierno en los últimos años es la **inflación**. Así, tanto en 2007 como en 2008, la inflación se ubicó por encima del rango objetivo planteado por el equipo económico para esos años: mientras en 2007, el gobierno proyectaba que la inflación anual se ubicara entre 4,5% y 6,5%, la misma fue de 8,5%; y un año después, la variación de los precios volvió a superar el rango objetivo planteado por el gobierno de entre 3% y 7%, ubicándose en 9,19%.

Evidentemente la estabilidad de precios es un objetivo, no solamente gubernamental, sino de la sociedad en su conjunto, ya que la inflación afecta a todos los uruguayos, y más duramente a aquellos que perciben ingresos fijos como es el caso de asalariados y jubilados.

Tener un diagnóstico claro acerca de cuáles son las causas que hacen que los precios crezcan en promedio por encima de lo proyectado, es fundamental para tomar medidas que combatan la escalada de precios. Sin embargo, dado que la inflación tiene múltiples causas, en general es difícil determinar cuál de estas causas es la que está empujando el promedio de precios al alza; y los diagnósticos reduccionistas que enfatizan tan sólo en alguna de ellas normalmente no atacan las raíces del problema.

Sin contradecir lo anterior, en la mayor parte de 2007 y 2008, existía un alto grado de consenso entre los diversos analistas de que, aún cuando la inflación se explica por una serie de factores, era en este caso la suba de precios internacionales –en particular la suba de los precios internacionales de las commodities¹– la que explicaba en buena medida la inflación. El fuerte aumento que registraron los precios internacionales de los principales productos de exportación uruguayos así como el espectacular incremento verificado en el precio del crudo llevaron a que los precios internos acompañaran este crecimiento y la inflación superara las expectativas tanto del gobierno como de los expertos privados que siguen el tema. Uno de los indicios más claros que refuerza lo anterior, es que en esos años, varios países –tanto de la región como de fuera de la misma– vivieron situaciones similares, con precios que evolucio-



Equipo de Investigación del Instituto Cuesta Duarte

naban por encima de lo esperado y donde la inflación parecía ser el principal problema de política macroeconómica a abordar.

Tres factores

En el ámbito económico se mencionan tres factores que estarían explicando la disparada del IPC en la segunda mitad de 2008.

En primer lugar, la sequía que afectó sobre la oferta de frutas y verduras y condujo a un encarecimiento de sus precios, sería uno de los factores internos que hizo que los precios continuaran creciendo aún cuando en el resto de los países los mismos empezaban a ceder. Obviamente no se puede explicar la inflación enteramente por la evolución de los precios de unos pocos rubros. Sin embargo, dado el peso que tienen frutas y verduras en la canasta a través de la cual se mide el IPC, el aumento de estos precios en los últimos meses de 2008 da cuenta de una buena parte de la evolución del IPC.

En segundo lugar, algunos economistas plantean que existe una inconsistencia entre la política monetaria y la política salarial, de manera que los aumentos salariales, al presionar sobre la demanda provocan un aumento de precios mayor al esperado. Ciertamente, la demanda creció fuertemente en los últimos años acompañando el crecimiento en el ingreso de los hogares; no obstante, aunque esto permite a los hogares consumir los mismos productos aún cuando sus precios suben, no parece ser la demanda la causante en última instancia del aumento de precios.

Finalmente, en muchos sectores, por tener una estructura de mercado oligopólica, no existe flexibilidad de precios a la baja y por ende la caída que se observó en los precios de los bienes a nivel internacional no se reflejó internamente.

Sin embargo, el estallido de la crisis financiera internacional en setiembre de 2008 cambió el rumbo de la mayoría de los precios internacionales y los mismos empezaron a caer rápidamente, como es el caso del precio del petróleo. Esto hizo que varios de los precios que venían creciendo rápidamente por estas razones, dejaran de crecer, aunque por distintos factores, la mayoría de éstos no se redujeron. Así, elementos externos explicaron en la mayor parte de 2008 –al igual que en 2007– el importante aumento de precios registrado en el país. No obstante en el último trimestre del año, los precios al consumo crecieron 1,45%; cifra aún elevada para el último trimestre del año, donde la inflación es normalmente menor, pero que de haberse replicado en el resto de los trimestres, hubiera arrojado una inflación anual algo menor a 6%.

A comienzos de 2009, cuando se dio a conocer el dato de inflación correspondiente al mes de diciembre y por ende la inflación anual, el guarismo sorprendió a la mayoría de los analistas privados, que estimaban una inflación similar a la de 2007 para el año 2008. El fuerte incremento que registraron los

rubros de Verduras, Legumbres y Tubérculos (12,3%) y Frutas (6,0%) en el mes de diciembre, explican en buena medida, la alta inflación registrada en diciembre.

Aún cuando los datos de inflación de 2007 y 2008 son bajos si se los compara con la historia inflacionaria uruguaya de los últimos 40 años, el crecimiento de los precios se ha instalado en la agenda política y social nacional como uno de los principales problemas a enfrentar, además de la crisis económica internacional. Más aún, la inflación en 2008, cercana al 10%, agrava el problema, ya que de verificarse en algún mes de 2009 una inflación tal que haga que en los últimos doce meses la inflación supere el 10%, se desatarían algunos procesos indexatorios que podrían agravar aún más el problema.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

En este contexto, el gobierno ha adoptado una serie de medidas para controlar el aumento de precios:

1. Medidas de corte macroeconómico.

Son las medidas que lleva adelante el Banco Central (BCU) y el Ministerio de Economía (MEF) para contraer la expansión monetaria vía el aumento de la tasa de interés de referencia.

La principal crítica realizada a esta política es que provoca un enfriamiento de la economía que no es el más apropiado ante una crisis económica². Asimismo, los sectores vinculados a la exportación consideran que esta política, al afectar el nivel del tipo de cambio, implica una pérdida de competitividad de los productos nacionales.

2. Política de tarifas.

El gobierno viene llevando adelante una política de tarifas políticas que implicó que los aumentos de tarifas –que normalmente se realizan a comienzos de año– se postergaran o que los mismos se realizaran por un monto inferior al que correspondería (como es el caso de OSE que ajusta las tarifas de agua potable por IPC y ahora, ajustaría por menos de ese monto), y en algunos casos se darían reducciones.

3. Subsidios.

Se mantienen los subsidios que se venían dando desde el año pasado (boleto, tarifa del taxi y la leche) y se agrega el de la cuota mutua. El subsidio al boleto podría conside-



rarse como el que más influye en el bolsillo de la población, mientras que el de la cuota mutua es el que mayor impacto tiene en el IPC.

El subsidio a la cuota mutua merece un párrafo aparte, ya que al igual que el resto de los subsidios tiene un costo importante para el Estado que termina siendo financiado por toda la población, pero que en este caso impacta a una parte menor de la misma, que podría relacionarse con los hogares de mayores ingresos, que son quienes todavía pagan la cuota mutua de su bolsillo.

Sin embargo, aun cuando es una porción menor de la población que paga la cuota mutua de bolsillo, la misma tiene un importante peso en la canasta a través de la cual se mide el IPC (7,96%), dado que esta canasta ya cuenta con más de 10 años y podría considerarse desactualizada para las actuales pautas de consumo medias de la población. Más aún si se tiene en cuenta que en este período el país vivió una fuerte crisis económica que provocó un cambio en las pautas de consumo, y las modifica-

ciones que se dieron recientemente en el sistema de salud.

4. Medidas fiscales.

Eliminación del IVA de frutas y verduras y de la carne picada, que se venderá en su modalidad congelada (medida que se espera presione a la baja también el precio de otros cortes de carne).

Esta es una de las medidas que se espera tenga mayor impacto en el rubro alimentos del IPC

5. Importación de frutas y verduras.

Por el momento se liberalizó la importación de papas y se está estudiando desde el punto de vista legal, la importación de verduras por parte del Estado directamente.

6. Acuerdos voluntarios de precios

Los principales acuerdos de precios voluntarios logrados hasta el momento son:

✓ Acuerdo con la cadena frigorífica

Este acuerdo tiene 4 puntos:

- Una baja de 5% en el precio de la carne que se daría por la variación

sufrida en el tipo de cambio.

- Una reducción de 10% en los precios de los cortes delanteros que implicaría revertir el aumento del mismo monto que sufrieron hace unos meses.

El costo de esta reducción corre enteramente a cuenta de la industria frigorífica, y se explica además, porque es cada vez más difícil vender cortes delanteros por el aumento que se ha dado en la demanda de estos cortes, producto del aumento en los ingresos.

- Reducción de 20% en el precio del peceto.

El peceto es el rubro que tiene mayor incidencia en el IPC y por ende la reducción de su precio, tiene un mayor impacto en el control de la evolución del IPC.

- Disponibilidad de carne picada congelada a un precio sensiblemente menor al que la misma tiene actualmente en las carnicerías.

✓ Acuerdos con los supermercados

Estos acuerdos de precios fueron realizados con los supermercados para más de 100 productos de la canasta básica, fundamentalmente alimentos, productos de higiene personal y limpieza, exceptuando frutas, verduras y carnes.

Este acuerdo va desde el 1º de febrero hasta el 31 de marzo e implica una reducción de 10% en promedio en los precios de esos productos.

Adicionalmente, se está intentando retomar las conversaciones con las cadenas con las que se realizaron acuerdos previamente, como es el caso de la cadena del aceite y de la harina. En ambos casos, los precios internacionales de estos productos cayeron recientemente, pero esto no se trasladó a los precios internos. En el caso de la cadena de la harina la negociación es más complicada por la participación de panaderías y fábricas de pastas. ■

¹ Se entiende por commodities a materias primas o productos con muy bajo grado de elaboración. Se encuentran en esta categoría los insumos energéticos como el petróleo, las materias primas de origen agrícola y los alimentos.

² El aumento de tasa de interés sería un incremento del incentivo para depositar dinero, en lugar de gastarlo (consumirlo o invertirlo), lo que conduce a un menor ritmo de actividad económica.

Actividades Departamento Salud Laboral y Medio Ambiente

Actualmente están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADEOM Canelones, ADUR, AEBU, AFCASMU, AOEC, FFSP, FUECI, FOEB, UNOTT (ATCopsa), UNTMRA, UOC, SUNCA, SOPIP, SUGU, SUTECTU, COT, SUA, SAG, SUNTMA,

STIQ, COORDINADORA DE PANIFICADORAS, y COORDINADORA DE SINDICATOS POLICIALES.

- Comenzamos nuestras reuniones el 11 de Enero del 2009.
- Continuamos con nuestra participación en Comisión Tripartita de Reglamenta-

ción del CIT 184, Salud y Seguridad en el Agro, ya se elaboró el proyecto final, restando solo detalles de redacción.

- Continuamos nuestra participación en el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, en el mismo se dio punto final

al reglamento de funcionamiento.

- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.
- Los días 6 y 13 de Febrero realizamos un curso para los compañeros del FOICA.
- El día 11 de Febrero rea-

lizamos un curso para el SUA-Vestimenta.

- Durante Enero y Febrero nos reunimos los miércoles a partir de las 17.30hrs. en el local del SIMA. Martín C Martínez 1686.
- **Nuestro correo es; dslmapitnt@adinet.com.uy.**

LAS TRES CRISIS ESTÁN EXPLOTANDO JUNTAS:



¿Cómo ayudan las resoluciones del X Congreso para encararlas?

El X Congreso del PIT CNT (Noviembre 2008) a propuesta de la Sub Comisión Salud Laboral y Medio Ambiente (*), Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente, resolvió el texto que sigue en cuanto a ambiente. (**)

Si nos concentramos por un momento en lo que se resolvió, se observa una gran preocupación muy razonable y profunda, sobre las consecuencias sobre el empleo y la calidad de vida, del modelo productivo que se está siguiendo en Uruguay. Es que hay 3 crisis en pleno desarrollo internacional: la económica, sobre todo una gran crisis financiera y de capitales y finalmente la crisis ecológica y ambiental.

El modelo productivo predicado por los organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y todos los economistas gubernamentales de la región hasta hace poco, se fundió y hay que cambiarlo, como pidieron los 5 presidentes de países de América del Sur en el último Foro Social Mundial realizado en enero 2009 en Belem, en la desembocadura del Río Amazonas.

Es que ese modelo oficial, que perdura todavía aunque haya que cambiarlo urgentemente para proteger el empleo local y mitigar los impactos de la crisis cuando se ha caído por completo el comercio internacional, se basa en darles facilidades a las empresas internacionales para tomar recursos naturales y del país, sin impuestos y sin controles ambientales y laborales serios y permitirles remitir ganancias a las casas matrices alegremente, en detrimento de los trabajadores locales y también de los trabajadores de sus casas matrices.

Por esto Obama fue elegido presidente con el apoyo de los sindicatos estadounidenses, para que cesara el traspaso de empleos y de contaminación desde el norte para el sur. O sea que hay que dejar de aferrarse a algo que el Norte ya declaró incompetente, aunque alguno se resista.

Esta resolución del Congreso del movimiento obrero sumada a la reflexión sobre la crisis, nos permitirá en lo inmediato hacer propuestas razonables para enfrentar la bancarrota del modelo, mejorar la calidad de vida y asegurar empleos e ingresos de un nivel razonable, sin caer en el chantaje del capital, que quiere una vez más que solo paguen los trabajadores y que solo se den fondos para que los capitalistas sigan decidiendo mal, con infinitos costos sociales y humanos. Esta es



Prof. Ing. Carlos Anido¹

la lucha ahora, controlar al capital en lo local y en lo internacional, contrarrestar la crisis con reformas y cambios profundos, adaptarse a las consecuencias de las 3 crisis mencionadas que están estallando juntas y nos seguirán acompañando en los próximos meses

¿Tendremos éxito en aprovecharla para fortalecer al trabajador y controlar al capital? La vida nos lo dirá y depende también de nosotros, trabajadores. ■

¹ Hidrología Ambiental e Ingeniería Agrícola - IMFIA Facultad de Ingeniería UdelaR

(*) También resolvió sobre salud laboral, que no se transcribe aquí.

(**) Sub Comisión de Salud Laboral y Medio Ambiente. Participantes:

AOEC, ADEOM Canelones, ADUR, AEBU, AUTE, AFCASMU, ATSS, COT, COFE, FNM, FANCAP, FFOSE, FOPCU, FUECI, FOICA, FUS, SUGU, SUNTMA, STIQ, SUINAU, SUTETCU, UNOTT (ATCopsa), UNTMRA, UTHC, SIMA.

Los trabajadores organizados y el Medio Ambiente

La defensa del Medio Ambiente y la instalación de procesos de trabajo que respeten al hombre y su entorno son inseparables de la participación de los trabajadores en el diseño de los procesos productivos. Más aún, la mejora de los procesos productivos con instalaciones que tengan en cuenta la protección del medio ambiente, abre la posibilidad de incorporar la investigación científico-técnica y el trabajo nacional. Ha sido tradición del movimiento sindical uruguayo la preocupación por los grandes temas nacionales y de los trabajadores de todo el mundo, trascendiendo lo que son reclamos meramente económicos o sectoriales. De allí la inclusión en nuestras resoluciones programáticas de propuestas relacionadas con el medio ambiente, que hacen a mejorar el bienestar y la calidad de vida del pueblo en general.

Sin embargo, dicha preocupación no debe quedar en declaraciones o planteos generales, sino que es importante el involucramiento de los trabajadores organizados en tareas concretas relativas al tema, que sirvan a la vez para una mayor toma de conciencia por parte del colectivo y para aumentar el control de los trabajadores sobre todos los aspectos e implicancias del proceso productivo.

El tema de la defensa del medio ambiente, así como el de la salud en el trabajo, pasa en primer lugar, por políticas preventivas. Son las que habitualmente no tienen en cuenta las empresas manejadas con gestión capitalista, que no planifican en función de un bienestar general, sino en función de la rentabilidad particular de la empresa (que por supuesto, creen o tratan de hacernos creer, que es la que asegura el bienestar general).

Debemos promover...

Debemos promover en los Sindicatos y en sus Comités de Base grupos de trabajo (que pueden coincidir con las comisiones de Salud Laboral) para encarar la defensa del medio ambiente desde la actividad productiva concreta que realizan.

En primer lugar, conocer los insumos que se usan, su potencial peligrosidad, el manejo del agua y la energía, buscando la forma de minimizar el despilfarro y la emisión de restos al ambiente. Esto debe unirse a una política reivindicativa; en la medida en que los ahorros significan menos costo para las empresas, deben reflejarse en mejoras económicas para los trabajadores. Esto sería una forma de promover el interés de los compañeros y de alguna manera utilizar los "estímulos materiales" para un mayor compromiso y comprensión sobre estos temas.

En segundo lugar, integrarse a una política social del manejo de residuos, procurando su aprovechamiento en beneficio de sectores hoy marginados, que procuran vivir de los residuos. No olvidar que la labor de los clasificadores, bien entendida, es una labor que puede contribuir a mejorar la calidad ambiental de la ciudad y a recuperar valor, que hoy es aprovechado por los propios capitalistas que generan los residuos, o en algunos casos por "gente de confianza" de las empresas que hacen sus negocios particulares con los residuos.

Combinando los dos puntos anteriores, el involucramiento de los trabajadores organizados debería apuntar a promover un manejo prolijo de los residuos a nivel del centro de trabajo y una política de colaboración con los clasificadores organizados para la recuperación, reuso o reciclaje de los mismos.

Ya hemos propuesto algunas iniciativas al respecto, como el manejo racional de los residuos hospitalarios o la recuperación de papel y plásticos de oficinas, organismos estatales y entes autónomos. No se pueden llevar adelante iniciativas de este tipo sin el compromiso activo de los respectivos sindicatos.

La igualdad de género en el corazón del trabajo decente

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el año 2009 es significativo en muchos aspectos. Se celebra el 90º aniversario de la creación de la OIT y el 10º aniversario de su plan de acción sobre igualdad de género. También es el año en que la Conferencia Internacional del Trabajo tendrá una discusión general sobre “La igualdad de género como eje del trabajo decente”.

En ese sentido la OIT está desarrollando una campaña internacional sobre la igualdad entre los hombres y las mujeres en el mundo del trabajo.

OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

- aumentar la toma de conciencia y la comprensión general de las cuestiones conexas con la igualdad de género en el mundo del trabajo;
- poner de manifiesto los puntos de conexión concretos entre la igualdad de género y el logro del trabajo decente para todas las personas;
- promover la ratificación y aplicación de las normas del trabajo clave de la OIT en materia de igualdad de género, y
- preconizar la importancia y la conveniencia que entraña para todas las personas superar los obstáculos actuales que impiden la igualdad de género.

DOCE TEMAS

La campaña se ha concebido en torno a doce temas conexas con el trabajo decente. Los temas seleccionados se analizan desde la óptica del género, y se explica de qué forma distintos factores inciden de forma disímil en el acceso de una mujer o de un hombre a los derechos, el empleo, la protección social y el diálogo social. La campaña dura hasta junio de 2009 cuando concluirá en una discusión general sobre la igualdad de género y su importancia para el trabajo decente, que se celebrará durante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009.

Representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores de los países miembros de la OIT tendrán la oportunidad de analizar los problemas y trazar un plan para promover la igualdad de género en las próximas décadas. En esta campaña de un año de duración, los temas que han sido abordados hasta el momento son:

- El diálogo social en el trabajo: Dándoles voz y elección a mujeres y hombres
- Empleos verdes: ¡Mejoremos el



clima para la igualdad de género también!

- Trabajadoras y trabajadores migrantes: Hacia una igualdad de derechos y oportunidades
- Competencias y emprendimiento: Reducir la brecha tecnológica y las desigualdades de género
- Derechos, empleos y seguridad social: Una nueva visión para hombres y mujeres de edad avanzada
- ¡Removamos los obstáculos! En el buen camino hacia la igualdad
- Empleo juvenil: A derribar las barreras de género en empleo de los jóvenes
- Maternidad, paternidad y trabajo
- Infancias decentes: Educar tanto a las niñas como a los niños

Reducir la brecha tecnológica y las desigualdades de género

La próxima década será testigo del ingreso de 500 millones de personas a la mano de obra mundial: por ello, resulta esencial enfrentar los desafíos que plantea la tecnología. Los millones de hombres y mujeres que no “están conectados” corren el riesgo de quedarse atrás. Dado que las mujeres representan una importante mayoría entre quienes carecen de acceso, esta brecha tecnológica adquiere una clara dimensión de género y, por ende, presenta múltiples aristas. Por un lado, hace referencia a una brecha entre los países que tienen y los que no tienen acceso fácil a los avances tecnológicos. Dentro de cada país, la división se profundiza entre los estratos socioeconómicos que tienen acceso a la tecnología y los que no lo tienen (en especial, en áreas rurales). Además, existe una brecha de género tanto entre los países como dentro de cada uno de ellos: casi en todas partes, las mujeres siguen a la zaga de los hombres en el acceso a la formación o en la aplicación de tecnología.

¿Por qué esta brecha es tan profunda en algunas partes del mundo,

y no en otras? Según la OCDE, se trata más de un tema de alicientes, del papel predominante que cumple cada género y de actitudes, más que de aptitudes. Es mucho más probable que un varón estudie ingeniería, o ciencias físicas o de la computación, que una mujer. Pese a que, en los países miembros de la OCDE, las mujeres obtienen más de la mitad de los títulos universitarios, en el área de ciencia y tecnología sólo alcanzan al 30% de los títulos otorgados. El porcentaje de mujeres con títulos de grado que incursionan en la investigación es todavía menor: menos de un 30% participan en la investigación en ciencia y tecnología en los países de la OCDE, y sólo el 12% en países tales como Japón y la República de Corea.

Cabe detenerse también ante otro elemento, el grado de acceso de las mujeres y los hombres a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Pese a que las mujeres ocupan más del 60% de los puestos de trabajo relacionados con estas tecnologías en los países de la OCDE, sólo entre el 10% y el 20% son

programadoras, ingenieras, analistas de sistemas o diseñadoras de sistemas. La gran mayoría ocupa puestos de secretaría, procesamiento de textos o ingreso de datos, que requieren la realización de tareas rutinarias, un escaso nivel de competencias o formación técnica limitada.

La educación y la formación aumentan la capacidad que tanto mujeres como hombres tienen para aplicar técnicas nuevas. De esta forma, favorecen la empleabilidad y, además, la productividad y la competitividad de las empresas. Los sistemas efectivos para el desarrollo de competencias —que vinculan la educación con la formación técnica, la formación técnica con el ingreso al mercado de trabajo, y el ingreso al mercado de trabajo con el aprendizaje permanente— pueden ayudar a mujeres y hombres a beneficiarse de las oportunidades existentes y las que se surjan en el futuro.

La compensación del retraso en materia tecnológica también respalda la transición de la economía informal a la formal. En algunos países, el crecimiento de las empresas

propiedad de mujeres es mayor que el de las empresas privadas en su conjunto. Si se presta apoyo a las mujeres empresarias para que introduzcan en sus empresas nuevas tecnologías, aumenta el potencial de incrementar la productividad, generar empleo, reducir la pobreza y promover el desarrollo local.

Las mujeres se incorporan al mundo empresarial de diversas formas: como trabajadoras autónomas, con pequeñas y medianas empresas, con emprendimientos sociales, cooperativas y muchas otras opciones. Para que las mujeres tomen conciencia de su potencial empresarial, es importante promover modelos para imitar que coincidan con sus realidades y aspiraciones. Es necesario también que las mujeres superen otros obstáculos al decidir si crear o no una empresa; por ejemplo, el acceso limitado a créditos, o los esquemas tradicionales que impiden a la mujer participar en actividades que generen ingresos o controlar recursos financieros.

Fuente: Campaña de la OIT por la Igualdad de Género 2008-2009

II Encuentro Nacional de Trabajadoras Domésticas

La organización y la formación sindical

Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas

PIT - CNT

15 Marzo de 2009

Facultad de Ciencias Sociales

Constituyente 1502 y Martínez Trueba

OBJETIVOS:

- Fortalecer la organización sindical de las trabajadoras domésticas.
- Favorecer espacios de participación, reconocimiento y encuentro de las trabajadoras domésticas de todo el país.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

9:00 horas Recepción y acreditaciones

Mesa de Apertura: 9:30 a 9:45
Presentación por parte del SUTD: Bienvenida, objetivos de la actividad y programa

Presentación de la modalidad de trabajo a cargo del equipo de Facultad de Ciencias Sociales

Presentación de los/las participantes (de acuerdo al número de asistentes se organizará la presentación)

Panel I: 9:45 a 10:30

Tema: *Nuestro sindicato hoy: Negociación colectiva y coyuntura.*

- SUTD: Negociación del SUTD. Actividades y novedades del Sindicato, propuestas.
- PIT-CNT (Comisión de equidad y género) Enfoque general sobre el proceso de negociación colectiva, coyuntura, sindicalización, participación de las mujeres, etc.
- INAMU – MIDES
- Representante del MTSS, JUNAE y/o BPS
- Representantes de organizaciones auspiciantes

Espacio de consultas, preguntas, comentarios o avisos de filiales del interior

Trabajo en modalidad de Taller 10:45 a 12:00

Condiciones laborales del Trabajo Doméstico (características, cambios, dificultades, organización, salario y posibilidades reales para la agremiación).

Puesta en Común: 12:00 horas

Síntesis y comentarios a cargo de SUTD y FCS.

Almuerzo: 13:00 a 14:00 horas

Panel II: Exposiciones de invitados/as sobre Derechos laborales, organización y negociación colectiva del Trabajo Doméstico

- Representante de SUTD. ¿Qué resultó de estos consejos de Salarios?, ¿cuáles son los próximos pasos del Sindicato?
- Derechos laborales. Consejo de salarios ¿qué son los Consejos de Salarios?, ¿Dónde aprendemos sobre nuestros derechos?
- Representante de Área De Liberación de Facultad de Ciencias Sociales. Posibilidades y Limitaciones de la organización sindical de las trabajadoras domésticas (análisis disparador para el trabajo del taller)

Trabajo bajo la modalidad de talleres simultáneos: 15:00 a 17:00 horas

Se entregará material impreso para la discusión.

Taller 1: Fortalecemos el Sindicato

Preguntas guías:
- ¿qué es un sindicato? ¿qué sindicato tenemos? ¿qué sindicato queremos?, ¿qué estructura debe tener?, fortalezas y debilidades de la organización actual, Amenazas y oportunidades ¿cómo lo fortalecemos?

Taller 2: Plataforma reivindicativa y plan de lucha

Preguntas guías:
- ¿qué elementos de la coyuntura y las condiciones laborales favorece o no las mejoras de nosotras, las trabajadoras domésticas?, ¿cuáles deben ser las condiciones de trabajo y salariales por las que luchar?, ¿cómo superamos la informalidad?

Taller 3: Comunicación y organización nacional del Sindicato

Preguntas guías:
- ¿en qué departamentos hay trabajadoras domésticas con capacidad de organizarse?, ¿quién o quiénes pueden contribuir a la organización?, ¿cuáles pueden ser los canales de comunicación a nivel nacional?

Plenario 17:30 a 18:00 horas

Cierre y actividad cultural (hasta las 19:30 horas)

Lo que las trabajadoras queremos... (cont)

› viene de pág. 4

- Se estimule la formación y capacitación de mujeres para la tarea política que incluya la defensa, integración y promoción de una AGENDA DE GÉNERO.
- Exigir la instalación del Instituto de Empleo del MERCOSUR, que tiene como meta el trabajo digno de la región y la defensa de los derechos de los y las trabajadoras y trabajadores. Lo vemos como un valioso instrumento para el impulso de muchas de las propuestas formuladas, las que deben contar con un enfoque de género, incluyente de la problemática de las trabajadoras de la región.
- Este Instituto deberá implementar la creación de la Comisión Tripartita Suprarenacional, que trate la temática de igualdad de Oportunidades y Trato en el empleo. Dentro de sus acciones proponemos que se incluyan con carácter prioritario los siguientes temas:

1. PROTECCION A LA INFANCIA, sostenemos la necesidad que se implanten políticas públicas que garanticen jardines maternales en los lugares de trabajo, localidades urbanas y rurales, tanto para los hijos e hijas de hombres como mujeres.
2. MIGRANTES: tomar el tema de las migrantes, en particular las situaciones vividas por las mujeres migrantes en búsqueda de soluciones reales y concretas. Reclamamos que se adopten políticas de libre circulación en la región, bajo principios en el protocolo sociolaboral. Que se adopten medidas que aseguren el respeto y la protección para quienes trabajan en la zona de las fronteras, la mejora y el acceso al empleo digno, con plena cobertura de la seguridad social. Tomar la flexibilización de las migraciones como problemática de los estados en la búsqueda de soluciones reales y concretas, entendiendo que la pobreza y la falta de trabajo que actúan como expulsiones, exponiendo a las mujeres a una situación de extrema vulnerabilidad.
3. INDICADORES DE GÉNERO: elaboración de indicadores de género que reflejen la realidad laboral de los trabajadores de la región, que permita contar con la información sobre bases comunes: empleo, desocupación, informalidad, brecha salarial, participación laboral en los distintos sectores, acceso a la capacitación, sindicalización.

A 10 años de esta Declaración consideramos que ha significado un avance en el reconocimiento de la incorporación de los principios de igualdad de oportunidades en el empleo. Las desigualdades estructurales y los desafíos actuales hacen imperioso el avance, no solo en definiciones, sino en acuerdos e instrumentos que hagan posible la equidad en el trabajo.

- Es importante también contar con un Observatorio del Mercado de Trabajo, que con el Instituto de Empleo y una Tripartita Supranacional aporte y apoye los avances en la información para la elaboración e instrumentación de nuestras propuestas.

MERCOSUR PRODUCTIVO

- Que se garantice la autonomía asegurando la implementación de políticas de empleo, de condiciones de trabajo y justa remuneración.
- Negociación colectiva con perspectiva de género y mujeres negociadoras, impulsando que se avance en la inclusión de cláusulas o capítulos de género en una negociación por ramas supranacional.
- Derechos laborales, impulsar la negociación laboral de acuerdo a la legislación más favorable.
- Trabajo doméstico, adoptar en los distintos países la plena aplicación de leyes ya aprobadas en la región.
- Acoso laboral y sexual, promover que se legisle o se implementen leyes ya aprobadas en la región, orientadas a erradicar todas las formas de acoso en el lugar de trabajo.
- Seguridad social a todos, avanzar en medidas de protección e inclusión de la seguridad social e impulsar la ratificación del convenio 102 de OIT en todos los países de la región.

El MERCOSUR debe transformarse. Se hace imprescindible que nos integremos con nuestras experiencias y reivindicaciones, aportando a la construcción popular y desarrollando una forma de debate democrático donde las mujeres de la región asuman un papel determinante.

Como mujeres sindicalistas convocamos a las organizaciones sociales, estudiantiles, productoras rurales, y todas aquellas mujeres que compartan estas propuestas a formar parte de esta lucha regional, sumándose a este compromiso de cambio.

UN SOLO PUEBLO, TODA LA ESPERANZA! ■

Departamento de Género y Equidad
- Pit-CNT

• DECLARACIÓN SOCIOLABORAL.

Mundialización y el derecho al trabajo (*)

La mundialización de la que se habla hoy en día es el resultado de las políticas económicas neoliberales puestas en práctica a escala planetaria en las últimas tres décadas. Ha modificado profundamente el entorno económico y las relaciones laborales con, sobre todo, un claro fortalecimiento de los poderes desmesurados de las sociedades transnacionales (STN) y la dominación del sector financiero sobre la economía real.

Esta mundialización neoliberal tiene, como principales consecuencias, la competencia entre los trabajadores y el debilitamiento de la soberanía de los Estados: de esta manera, los pueblos y los ciudadanos tienen poco poder de decisión sobre su futuro.

Así, las deslocalizaciones, las prácticas antisindicales, los empleos precarios, el paro se han convertido en algo casi banal y “aceptable”, igual que la regresión, incluso el desmantelamiento de las legislaciones sobre derecho laboral. Paralelamente, las ventajas fiscales otorgadas a las STN, sus prácticas de criminalidad financiera así como las “crisis bursátiles” contribuyen también a la degradación del mundo del trabajo y al incremento del paro.

En su discurso, hecho hace ocho años, el ex Presidente del grupo industrial helvético-sueco Asea Brown Boveri (ABB), Percy Barnevik, resume muy bien la estrategia de las STN en el contexto de la mundialización; se ha hecho realidad un poco en todo el mundo y ya no sorprende a nadie: “Yo definiría la globalización como la libertad que tiene mi grupo de invertir donde quiera, por el tiempo que quiera, para producir lo que quiera, abasteciéndose y vendiendo donde quiera, y debiendo soportar el mínimo de restricciones en materia de derecho laboral y de convenciones sociales”.

Al emplear solo el 3,7 por ciento de la mano de obra total (en empleo directo) en el mundo, las STN controlan y orientan el grueso de la producción, mientras amasan capitales colosales. La cifra de negocios de las sociedades transnacionales más grandes equivale o supera el productor interior bruto (PIB) de numerosos países y de una media docena de ellas supera el PIB de los 100 países más pobres juntos.

En dicho contexto, no sorprende constatar el aumento de las viola-



Quinquela Martín

ciones de los derechos al trabajo y del trabajo. Es innegable que la mundialización ha provocado o al menos exacerbado el deterioro de las condiciones laborales y las violaciones masivas de derechos humanos.

Si mencionamos solo algunos de estos aspectos que afectan en mayor medida al derecho al trabajo y al derecho laboral: atentados a los derechos sindicales y dura represión sobre los dirigentes y miembros de sindicatos, despidos masivos (en razón de las privatizaciones de los sectores públicos, concentración de monopolios, deslocalizaciones, etc); incremento de los horarios y de los ritmos de trabajo; precariedad de los empleos, flexibilización a ultranza de los contratos de trabajo (trabajo por encargo, trabajo a domicilio, etc), trabajo infantil, trabajo forzado, multiplicación de las zonas francas, deterioro de la salud de los trabajadores, negligencias en la seguridad que conllevan la muerte de miles de trabajadores, criminalidad financiera, inmigración y fuga de cerebros...

Actualmente, cada vez más voces se alzan para poner en tela de juicio la mundialización neoliberal, incluyendo las de antiguos promotores, como Joseph E. Stiglitz, antiguo economista al frente del Banco Mundial. Este último anuncia además el fin del neoliberalismo en estos términos: “El fundamentalismo neoliberal es una doctrina política al servicio de los intereses privados, no reposa sobre una teoría económica. Ahora es evidente que no reposa tampoco sobre una experiencia histórica. Esta lección es el único beneficio que se desprende de la amenaza que pesa sobre la economía mundial”.

Sin embargo, hay que constatar que por el momento no hay ningún cambio notable en las políticas económicas a nivel mundial y que las violaciones masivas de los derechos humanos perduran.

Paralelamente, en la sociedad posmoderna, uno se pregunta sobre el sentido del trabajo de hoy en día, el cual se centra enteramente en el individuo, el culto al resultado, a la riqueza y al hiperconsumismo. ■

Aunque varios artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) están dedicados al derecho al trabajo y a sus corolarios, el artículo 25 es el que traduce mejor las necesidades elementales de cada uno dentro de su globalidad, incluida la protección social en caso de desempleo u otros avatares de la vida:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”

El derecho al trabajo se afirma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se consagra en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Constituye un derecho fundamental e indispensable para el ejercicio de otros derechos humanos y reviste una doble dimensión: individual y colectiva, dado que tiene que permitir que el individuo asegure su supervivencia y la de su familia y que se necesita una organización colectiva para defender este derecho y sus corolarios.

TRABAJO DECENTE

Para la OIT ***“el trabajo decente resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres”***

(*) De la publicación “El Derecho al Trabajo” elaborada por Melik Özden, Director del Programa Derechos Humanos del Centro Europa – Tercer Mundo (CETIM) y Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU)